



# Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio de  
Educación

**Junta Nacional de Auxilio  
Escolar y Becas**





# Índice

---

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	6
.3. Resultados de la Gestión año 2020	8
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	53
.5. Anexos	54
.Anexo 1: Identificación de la Institución	55
.Anexo 2: Recursos Humanos	60
.Anexo 3: Recursos Financieros	71
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	83
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	87
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	88
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	88
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	102
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	104
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	105
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	106
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	107
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	108

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

## Ministerio de Educación

Nuestra misión como Ministerio es asegurar un sistema educativo inclusivo y de calidad, que contribuya a una formación integral para todos los niños, niñas y jóvenes de Chile, buscando siempre que sus talentos puedan desarrollarse al máximo, y se abran ante ellos y sus familias más y mejores oportunidades.

Siempre con este objetivo como fin último, el 2021 nos tuvimos que enfrentar al segundo año de una pandemia que desafió los sistemas educativos a nivel mundial, obligando a la mayoría de las comunidades educativas a adaptarse a sistemas remotos o híbridos. Desde el Ministerio de Educación, este año seguimos apoyando la educación a distancia con recursos, asesoría, acompañamiento y diversos programas; y al mismo tiempo las alentamos y ayudamos a retomar actividades presenciales siempre que las condiciones sanitarias lo permitieron, elemento clave para que nuestros estudiantes puedan recibir una educación integral.

Dado el tiempo que niños, niñas y jóvenes no pudieron asistir presencialmente a sus escuelas, a través de la Agencia de Calidad en la Educación aplicamos el Diagnóstico Integral de Aprendizajes para dimensionar el impacto que tuvo el aprendizaje remoto en los alumnos, en los ámbitos académico y socioemocional. Los resultados arrojaron una realidad poco alentadora, como el hecho de que los alumnos de enseñanza media no alcanzaron el 60% de los aprendizajes necesarios durante el 2020, o que el 70% dice tener dificultades para expresar sus emociones.

Con el diagnóstico en mano, seguimos fortaleciendo e impulsando nuevos planes de apoyo para las comunidades educativas, como el programa Escuelas Arriba que entrega acompañamiento y apoyo a los establecimientos para avanzar en la recuperación y nivelación de aprendizajes a través de distintos recursos y estrategias de apoyo a los docentes. Paralelamente, ya evidenciado el impacto de la suspensión de clases presenciales, continuamos con todos los apoyos que los establecimientos necesitaban para recibir a sus alumnos de manera presencial.

Conscientes de que la recuperación de los aprendizajes perdidos será una tarea de largo aliento, impulsamos el plan “Juntos, Chile se recupera y aprende”, con el objetivo de generar una hoja de ruta para los próximos cuatro años, a través de un trabajo participativo y colaborativo con las comunidades educativas y expertos del área. El plan contó con tres etapas diferenciadas de levantamiento de información, que consideraron una consulta ciudadana, cabildos con distintos miembros de las comunidades educativas, y mesas de expertos.

“Juntos, Chile se recupera y aprende” se sustentó en tres ejes principales. El primero de estos ejes fue la mitigación del impacto de la pandemia a través de medidas que permitan restaurar los aprendizajes y el bienestar socioemocional de las comunidades escolares. En segundo lugar, adecuar el sistema a una nueva realidad de funcionamiento, entregando mayores flexibilidades y herramientas más contextualizadas a las comunidades educativas; y en tercer lugar el levantar sistemas de información oportunos.

Paralelo a todo el trabajo que se ha hecho para hacer frente a los efectos de la pandemia en el sistema educativo, se ha seguido trabajando continuamente en mejorar la calidad y el acceso a la educación en todos sus niveles, desde la primera infancia hasta la educación superior, velando siempre por el bienestar y los aprendizajes de niños, niñas y jóvenes, con la convicción de que la educación es el principal motor del desarrollo para las personas, las familias y el país.

**RAÚL FIGUEROA SALAS**

**MINISTRO DE EDUCACIÓN**

**Raúl Figueroa Salas**  
**MINISTRO DE EDUCACIÓN**



## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) es un organismo dependiente del Ministerio de Educación (MINEDUC) que tiene como principal propósito la aplicación de medidas de asistencia social y económica a los y las estudiantes conducentes a hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación.

JUNAEB tiene como misión “acompañar a los y las estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios”. Para esto, el Servicio cuenta con una serie de beneficios que, sumado a nuestra presencia en todas las regiones del país y a la Red Colaboradora que nos apoya, permite dar apoyo a los y las estudiantes y a sus familias.

Por medio de nuestras 16 Direcciones Regionales, 18 Oficinas Provinciales y la Dirección Nacional, JUNAEB acerca los beneficios a la comunidad escolar permitiendo estar presente en más de 10 mil establecimientos educacionales, apoyando a la comunidad escolar y generando una relación directa con nuestros beneficiarios.

A diciembre de 2020, se desempeñaron en el Servicio un total de 834 funcionarios/as; 24 en calidad de Planta y 810 en calidad de Contrata, quienes trabajan día a día para cumplir con la misión institucional y los estudiantes del país. Asimismo, JUNAEB cuenta con una amplia Red Colaboradora constituida principalmente por directores y profesores de los establecimientos educacionales, coordinadores comunales, contrapartes de las Instituciones de Educación Superior, entre otros, quienes participan activamente en la implementación de nuestros programas.

Para el año 2020, JUNAEB contó con un presupuesto inicial asignado de M\$ 1.099.105.723.-. Asimismo, debido a las modificaciones presupuestarias realizadas durante el año, el presupuesto vigente del Servicio alcanzó un total de M\$ 1.133.705.512.-; logrando un 98,76% de ejecución, correspondiente a M\$ 1.119.597.691.- que se debe a la entrega de bienes y servicios a nuestros beneficiarios y a los cambios de modalidad y ajustes en los procesos que se debieron realizar en el marco de la contingencia sanitaria producto del Covid-19.

Durante 2020 el Programa de Alimentación Escolar hizo entrega de más de 20 millones de canastas individuales de alimentación; proceso que implicó la modificación de la modalidad pasando de un servicio de alimentación

preparado y entregado directamente en los establecimientos educacionales, a la entrega de una canasta de alimentos perecibles y no perecibles, entregada a los estudiantes para apoyar su alimentación desde los hogares, que implicó un cambio en la logística del Programa y el constante apoyo del personal manipulador de alimentos y la comunidad escolar.

En relación a la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES), durante 2020 benefició a más de 565 mil estudiantes a nivel país. Asimismo, en el marco de las medidas de apoyo a los estudiantes para sobrellevar los efectos de la contingencia sanitaria producto del Covid-19, se fortaleció la aplicación móvil de la tarjeta, incorporando el pago on-line y la activación directa del beneficio sin necesidad de contar con la tarjeta física, además de la ampliación de plazos para los saldos de la carga mensual con la finalidad de que los estudiantes pudieran dar el máximo uso al beneficio.

Respecto a los Programas Becas de Acceso a TIC, correspondiente a Me Conecto para Aprender (MCPA) y Yo Elijo Mi PC (YEMPC), durante 2020 se hizo entrega de más de 127 mil equipos computacionales portátiles con banda ancha móvil y recursos educativos digitales. Este beneficio fue un apoyo de gran relevancia para los estudiantes y sus familias puesto que permitió conectar o mejorar su conexión a la modalidad de clases remotas que se desarrolló durante el año producto de la suspensión de las clases presenciales como medida de prevención del Covid-19.

El Programa Habilidades para la Vida atendió a más de 685 mil estudiantes mediante un modelo especial de intervención remota, acorde con el funcionamiento de las escuelas durante el 2020, que permitió dar continuidad de los proyectos y así mantener el apoyo psicosocial a los estudiantes en el marco de la pandemia de COVID-19.

Finalmente, y considerando el trabajo realizado por el Servicio para la entrega de los beneficios a los estudiantes, hacemos énfasis en el rol de la Red Colaboradora que permite acercar la gestión del Servicio a la comunidad escolar, y agradecemos su permanente compromiso que nos permite aportar a una sociedad más justa en el ámbito de la educación.

# 3. Resultados de la Gestión año 2020

## 3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

---

No aplica



## **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

---

### **PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN**

#### **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE):**

El Programa de Alimentación Escolar hace entrega de servicios de alimentación a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles educacionales de prekínder, kínder, básica, media y adultos, con el propósito de aportar con los nutrientes necesarios que les permitan asimilar los contenidos académicos, incidiendo positivamente en el rendimiento, la asistencia a clases y evitar la deserción escolar.

Este beneficio se entrega durante todo el año lectivo y cubre actividades curriculares y extracurriculares, en vacaciones de invierno y verano.

Producto de la contingencia sanitaria producto del Covid-19 y la suspensión de clases presenciales como medida de prevención establecida por la autoridad sanitaria para todos los establecimientos del país, el Programa de Alimentación Escolar adaptó la modalidad de entrega de los servicios de alimentación, pasando de un servicio preparado y entregado en los establecimientos educacionales a la entrega de una canasta de alimentos individual entregada a los estudiantes beneficiarios del Programa, para apoyar su alimentación en sus hogares.

La canasta individual se compone de productos alimenticios perecibles y no perecibles que contemplan las raciones de desayuno y almuerzo para 15 días hábiles.

Debido a la extensión de la emergencia sanitaria, el Programa de Alimentación Escolar fue entregado en modalidad canastas durante todo el año, iniciando su entrega el 18 de marzo y finalizándola en diciembre de 2020.

El cambio de modalidad en la entrega de los servicios de alimentación del Programa de Alimentación Escolar implicó un cambio en los procesos y una coordinación logística con las empresas prestadoras que permitiera proveer las canastas y evitar impactos sobre el abastecimiento del mercado. Asimismo, el rol del personal manipulador y el apoyo de los profesores y comunidad escolar, fue de real importancia en la implementación del Programa y en la entrega del beneficio a los estudiantes.

A nivel nacional, durante 2020, se entregaron un total de 18.255.886 canastas individuales de alimentación a 1.849.913 estudiantes de los diferentes niveles educacionales, en un total de 8.898 establecimientos educacionales con financiamiento público a lo largo del país.

**Tabla N°1: Cobertura Canastas PAE 2020 por Región**

<b>REGIÓN</b>	<b>TOTAL CANASTAS</b>
Arica y Parinacota	291.796
Tarapacá	386.490
Antofagasta	430.166
Atacama	349.483
Coquimbo	859.722
Valparaíso	1.705.949
Metropolitana	5.676.955
O'Higgins	1.137.351
Maule	1.492.507
Ñuble	593.097
Biobío	1.656.687
Araucanía	1.512.820
Los Ríos	598.577
Los Lagos	1.273.872
Aysén	141.827

REGIÓN	TOTAL CANASTAS
Magallanes	148.587
<b>TOTAL</b>	<b>18.255.886</b>

Fuente: Consolidado Canastas Programa de Alimentación Escolar a Diciembre. Departamento de Alimentación Escolar

### PAE PARA BENEFICIARIOS CON ENFERMEDAD CELIACA.

El PAE Celiacos entrega un servicio de alimentación diferenciado a estudiantes beneficiarios que presentan enfermedad celiaca, que incluye la entrega de un desayuno en el establecimiento con productos libres de gluten envasados, además de una canasta de alimentos libres de gluten, perecibles y no perecibles, para la preparación del almuerzo en su lugar de residencia.

Durante 2020 se entregó el servicio a un total de 518 estudiantes a nivel nacional, lo que equivale a 1.036 raciones entregadas.

**Tabla N° 2: Cobertura Estudiantes y Raciones PAE Celiacos 2020 por Región y Nivel**

REGIÓN	RACIONES POR NIVEL				TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL RACIONES
PRE-KÍNDER	KÍNDER	BÁSICA	MEDIA			
Arica	-	-	4	2	6	12
Tarapacá	2	1	13	1	17	34
Antofagasta	1	-	6	1	8	16
Atacama	-	-	7	2	9	18
Coquimbo	-	-	6	7	13	26
Valparaíso	3	7	56	19	85	170

REGIÓN	RACIONES POR NIVEL				TOTAL ESTUDIANTES	TOTAL RACIONES
Metropolitana	2	5	105	29	141	282
O'Higgins	1	3	12	4	20	40
Maule	1	-	22	11	34	68
Ñuble	-	-	8	5	13	26
Biobío	-	1	32	19	52	104
La Araucanía	-	1	19	8	28	56
Los Ríos	1	1	18	10	30	60
Los Lagos	2	3	34	12	51	102
Aysén	-	-	3	2	5	10
Magallanes	-	-	3	3	6	12
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	<b>22</b>	<b>348</b>	<b>135</b>	<b>518</b>	<b>1.036</b>

Fuente: Consolidado Programa de Alimentación Celiacos. Departamento de Alimentación Escolar

## PAE VACACIONES

Entrega servicios de alimentación a estudiantes que participan de las actividades deportivas, artísticas y recreativas realizadas por JUNAEB en periodos estivales, aportando al desarrollo integral de niños y jóvenes.

Durante durante los meses de enero y febrero de 2020, fueron desarrolladas diferentes actividades de recreación por JUNAEB; por lo cual, se realizó la entrega de alimentación a un total de 78.234 estudiantes que recibieron un total de 248.307 raciones.

**Tabla N° 3: Cobertura Estudiantes y Raciones PAE Vacaciones 2020 por Región**

<b>REGIÓN</b>	<b>RACIONES</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
Arica y Parinacota	2.662	902
Tarapacá	3.019	1165
Antofagasta	2.685	1142
Atacama	3.761	1311
Coquimbo	5.706	2.271
Valparaíso	29.385	9.900
Metropolitana	26.787	9.943
O'Higgins	39.311	8.340
Maule	34.698	10.552
Ñuble	13.959	4.937
Biobío	15.021	5.500
La Araucanía	18.801	5.755
Los Ríos	20.572	5.978
Los Lagos	23.494	7.663
Aysén	2.946	1133
Magallanes	5.500	1.742

REGIÓN	RACIONES	ESTUDIANTES
<b>TOTAL</b>	<b>248.307</b>	<b>78.234</b>

Fuente: Maestro de Servicio Enero y Febrero 2020. Departamento de Alimentación Escolar

## **PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN JUNJI**

El Programa de Alimentación JUNJI hace entrega de servicios de alimentación (desayuno, almuerzo, once y colación, según corresponda) a niños y niñas atendidos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles y su personal.

En la misma lógica que el Programa de Alimentación Escolar, producto de la contingencia sanitaria producto del Covid-19 y la suspensión de actividades en todos los jardines infantiles y salas cunas del país como medida de prevención establecida por la autoridad sanitaria, el Programa adaptó la modalidad de entrega de los servicios de alimentación, pasando de un servicio preparado y entregado en los establecimientos que administra JUNJI a la entrega de una canasta individual de alimentos entregada a los niños y niñas beneficiarios del Programa, para apoyar su alimentación en sus hogares por 15 días hábiles.

Debido a la extensión de la emergencia sanitaria, el Programa de Alimentación Escolar fue entregado en modalidad canastas durante todo el año 2020.

A nivel nacional, durante 2020, se entregaron un total de 2.040.390 canastas individuales de alimentación a 182.821 niños y niñas de los jardines y salas cunas de establecimientos propios o de transferencia de recursos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

### **Tabla N°4: Cobertura Canastas PAP JUNJI 2020 por Región**

REGIÓN	TOTAL CANASTAS
Arica y Parinacota	39.395
Tarapacá	51.673
Antofagasta	56.498
Atacama	40.538

<b>REGIÓN</b>	<b>TOTAL CANASTAS</b>
Coquimbo	103.058
Valparaíso	197.704
Metropolitana	700.013
O'Higgins	97.048
Maule	163.597
Ñuble	55.450
Biobío	174.438
Araucanía	162.513
Los Ríos	46.459
Los Lagos	96.458
Aysén	24.436
Magallanes	31.112
<b>TOTAL</b>	<b>2.040.390</b>

Fuente: Consolidado Canastas Programa de Alimentación Escolar a Diciembre. Departamento de Alimentación Escolar

### **BECA DE ALIMENTACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (BAES):**

La BAES es un subsidio de alimentación entregado por JUNAEB a los estudiantes de Educación Superior categorizados entre el 1° al 6° decil de ingreso, beneficiarios con alguno de los Créditos y Beneficios de Arancel administrados por el Ministerio de Educación y la Comisión Ingresos; y estudiantes de primer año y de cursos superiores que sean beneficiarios de la gratuidad.

La BAES se entrega a través de una tarjeta electrónica de canje que puede ser utilizada en una red de locales especializados en la venta de productos alimenticios, supermercados, ferias libres y mercados, a lo largo del país.

La BAES carga cada mes, entre marzo a diciembre de cada año, un monto de \$32.000.- calculando un menú diario de \$1.600.-, con excepción de los estudiantes de la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, a quienes se les carga un monto de \$34.000.-, correspondiente a un monto diario de \$1.700.-

En 2020 la BAES beneficio a un total de 567.743 estudiantes de Educación Superior a nivel país.

**Tabla N°5: Cobertura Estudiantes Beca de Alimentación para la Educación Superior por región.**

REGIÓN	ESTUDIANTES
Arica y Parinacota	9.636
Tarapacá	14.359
Antofagasta	7.171
Atacama	22.673
Coquimbo	67.972
Valparaíso	14.503
Metropolitana	39.492
O´Higgins	82.310
Maule	35.089



REGIÓN	ESTUDIANTES
Ñuble	10.738
Biobío	13.125
Araucanía	1.305
Los Ríos	3.710
Los Lagos	220.374
Aysén	14.154
Magallanes	11.132
<b>TOTAL</b>	<b>567.743</b>

Fuente: Compra BAES Diciembre 2020. Departamento de Alimentación Escolar

## ATENCIÓN RESIDENCIAS SENAME

Mediante el Programa de Alimentación Escolar JUNAEB hace entrega de servicios de alimentación a niños, niñas y adolescentes que viven en las residencias del SENAME y el personal a cargo de ellos.

Durante 2020, se atendió a 176 niños, niñas y adolescentes y 315 funcionarios de 15 residenciales de SENAME en seis regiones del país.

### Tabla N°6: Cobertura Estudiantes y Funcionarios PAE SENAME por región y residencia.

Región	Residencia	Cantidad de Niños/ Niñas y Adolescentes	Cantidad de funcionarios
<b>Arica y Parinacota</b>	Alonso Sánchez	15	24

<b>Región</b>	<b>Residencia</b>	<b>Cantidad de Niños/ Niñas y Adolescentes</b>	<b>Cantidad de funcionarios</b>
	Luis Beretta	12	24
<b>Valparaíso</b>	Cerro Alegre	10	15
	Quillota	10	24
	Villa Alemana	8	20
	Viña del Mar	10	20
<b>Metropolitana</b>	RAE	15	30
	Bilbao	15	30
	Carlos Antúnez	15	20
	España	4	10
	San Miguel	14	18
<b>Biobío</b>	Castellón	15	20
	Chacabuco	15	20
<b>Aysén</b>	Aysén	12	25
<b>Magallanes</b>	Magallanes	6	15
<b>TOTAL</b>		<b>176</b>	<b>315</b>

## **PROGRAMAS DE SALUD DEL ESTUDIANTE**

### **ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE (ESPA):**

El Programa

#### **a) Escuelas Abiertas (EA):**

Consiste en la implementación de actividades diarias en los establecimientos educacionales habilitados durante el periodo de vacaciones, destinadas a estudiantes de prekínder, kínder y educación básica; que incluyen la entrega de alimentación, seguridad y desarrollo de actividades asociadas con: hábitos de vida sana, desarrollo personal, actividades culturales, hábitos de estudios, alimentación saludable, actividad física, entre otros.

En el verano de 2020 se implementaron 49 proyectos en donde participaron 5.051 estudiantes en 390 establecimientos educacionales.

La suspensión de clases presenciales como medida de prevención por el Covid-19 impidió el desarrollo del programa durante las vacaciones de invierno.

#### **b) Campamentos Recreativos Escolares (CRE):**

Consiste en la implementación de campamentos escolares desarrollados por JUNAEB en el período de vacaciones para estudiantes de básica y media. Durante este tiempo, los usuarios gozan de alojamiento, alimentación, traslados y actividades recreativas en un ambiente seguro y bajo el cuidado de monitores previamente capacitados.

En el verano de 2020 participaron 4.331 estudiantes en los diferentes campamentos realizados a nivel país.

La suspensión de clases presenciales, la implementación de aforos y el distanciamiento social, todas medidas de prevención por el Covid-19, impidieron el desarrollo del programa durante las vacaciones de invierno.

#### **c) Escuelas Saludables (ESPA):**

Consiste en el desarrollo de sesiones, destinadas a estudiantes de educación parvularia, educación básica y su comunidad educativa, que buscan promover la actividad física y convivencia escolar a través de estrategias desarrolladas en los recreos (estaciones deportivas, juegos colaborativos, juegos típicos chilenos, bailes, entre otros).

La suspensión de clases como medida de prevención implementada por la autoridad sanitaria producto del Covid-19, impidió el desarrollo del programa durante 2020; sin embargo, se destinaron los recursos para el inicio de la elaboración de una miniserie de hábitos de vida activa y saludable nombrada "Juguetes Desordenados" que proyecta 32 episodios a transmitirse por diferentes plataformas y medios de comunicación.

#### **d) Terapia Canina:**

Intervención destinada a niños, niñas y adolescentes ingresados a cuidado alternativo residencial en Centros de Reparación Especializada y Residencias Familiares de Administración Directa de SENAME, que se ejecuta mediante sesiones asistidas por perros adiestrados en el Centro focalizado, hasta donde se traslada el equipo terapéutico, integrando al menos por un terapeuta y un can.

El año 2020 no se implementó por pandemia y protocolos sanitarios que restringieron aforos e ingresos a residencias SENAME.

**Tabla N°7: Cobertura Estudiantes Componentes Escuelas Saludables para el Aprendizaje 2020 por región.**

<b>REGIÓN</b>	<b>ESCUELA ABIERTAS</b>	<b>CAMPAMENTOS RECREATIVOS</b>	<b>TOTAL COBERTURA</b>
Arica y Parinacota	113	110	223
Tarapacá	549	103	652
Antofagasta	386	0	386
Atacama	161	0	161
Coquimbo	889	42	931
Valparaíso	0	1.827	1.827
Metropolitana	129	579	708
O'Higgins	180	692	872
Maule	470	280	750
Ñuble	1.298	0	1.298
Biobío	64	212	276

REGIÓN	ESCUELA ABIERTAS	CAMPAMENTOS RECREATIVOS	TOTAL COBERTURA
Araucanía	0	199	199
Los Ríos	0	287	287
Los Lagos	626	0	626
Aysén	186	0	186
Magallanes	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5.051</b>	<b>4.331</b>	<b>9.382</b>

Fuente: Área Psicosocial. Departamento de Salud del Estudiante

## **PROGRAMA DE SALUD ORAL (PSO)**

El Programa de Salud Oral de JUNAEB realiza atenciones odontológicas integrales a estudiantes de pre-kínder a 8° básico de establecimientos educacionales subvencionados del país que se encuentren adscritos al Programa, mediante dos componentes: i) Preventivo: leche fluorurada y ii) Modelo de Atención Integral.

### **1) Componente Preventivo: Leche fluorurada (PAE Fluorurado).**

El PAE Fluorurado, programa desarrollado de forma conjunta entre el Ministerio de Salud y JUNAEB, incorpora flúor en la leche de los desayunos entregados diariamente a los estudiantes de 1° a 8° básico de establecimientos educacionales rurales sin acceso a agua potable fluorurada.

Debido a que este componente se entrega directamente en los establecimientos educacionales; producto de la suspensión de clases presenciales como medida de prevención por Covid-19 establecida por la autoridad sanitaria, durante 2020 el PAE Fluorurado no pudo ser implementado

### **2) Componente: Modelo de Atención Integral:**

Desarrolla acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud bucal, otorgando atenciones los módulos dentales, fijos y móviles, ubicados en distintas comunas del país. En éstos, se proporciona atención odontológica integral a los estudiantes de pre-kínder a 8° básico matriculados en establecimientos educacionales subvencionados adscritos, mediante Convenio de Colaboración, al módulo dental perteneciente a la comuna respectiva.

Si bien durante 2020 estuvieron disponibles 249 módulos de clínicas móviles y fijas en todas las regiones del país, producto de las medidas de prevención establecidas debido a la contingencia sanitaria por Covid-19, el Ministerio de Salud definió el cese de atenciones odontológicas no catalogadas como urgencias; por lo que JUNAEB suspendió las atenciones regulares del Programa de Salud Oral habilitando solo las atenciones de urgencia y retomando los controles e ingresos según dispusiera la autoridad sanitaria en el marco del Plan Paso a Paso.

Durante 2020 el Programa de Salud Oral atendió a 46.868 estudiantes y realizó un total de 49.513 atenciones a nivel país.

**Tabla N°8: Cobertura Estudiantes Programa Salud Oral 2020 por región.**

REGIÓN	CONTROL ES	INGRESOS	URGENCIAS	TOTAL GENERAL
Arica y Parinacota	-	-	282	282
Tarapacá	99	41	42	182
Antofagasta	180	81	36	297
Atacama	83	44	55	182
Coquimbo	1.019	286	86	1.391
Valparaíso	1.653	279	1.459	3.391

Metropolitana	7.517	1.367	2.414	11.298
O'Higgins	1.665	332	485	2.482
Maule	2.860	850	952	4.662
Ñuble	1.927	404	224	2.555
Biobío	3.356	470	1.352	5.178
Araucanía	1.884	170	387	2.441
Los Ríos	1.942	375	225	2.542
Los Lagos	4.432	434	3.106	7.972
Aysén	228	35	92	355
Magallanes	344	115	1.199	1.658
<b>TOTAL</b>	<b>29.189</b>	<b>5.283</b>	<b>12.396</b>	<b>46.868</b>

Fuente: Programa Salud Oral. Departamento de Salud del Estudiante

**Tabla N°9: Atenciones Programa Salud Oral 2020 por región.**

<b>REGIÓN</b>	<b>ATENCIÓNES (*)</b>	<b>URGENCIAS</b>	<b>RX</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
Arica y Parinacota	0	282	87	369
Tarapacá	140	42	0	182
Antofagasta	261	36	19	316
Atacama	127	55	0	182
Coquimbo	1.305	86	99	1.490
Valparaíso	1.932	1.459	212	3.603
Metropolitana	8.884	2.414	616	11.914
O'Higgins	1.997	485	101	2.583
Maule	3.710	952	69	4.731
Ñuble	2.331	224	95	2.650
Biobío	3.826	1.352	220	5.398
Araucanía	2.054	387	79	2.520



<b>REGIÓN</b>	<b>ATENCIONES (*)</b>	<b>URGENCIAS</b>	<b>RX</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>
Los Ríos	2.317	225	680	3.222
Los Lagos	4.866	3.106	192	8.164
Aysén	263	92	43	398
Magallanes	459	1.199	133	1.791
<b>TOTAL</b>	<b>34.472</b>	<b>12.396</b>	<b>2.645</b>	<b>49.513</b>

(\*) Contempla Ingresos y Controles.

Fuente: Programa Salud Oral. Departamento de Salud del Estudiante

### **PROGRAMA SERVICIOS MÉDICOS (SSMM):**

El Programa Servicios Médicos corresponde a un beneficio destinado a estudiantes de pre-kínder, kínder, básica, educación especial y media, incluyendo los niveles de 4° y 5° medio técnico profesional, de establecimientos educacionales subvencionados, que les permite acceder a educación, atención, detección y tratamientos médico especializado, asociado a problemas visuales, auditivos y posturales vinculados al desempeño académico e integración del escolar durante toda la trayectoria educativa, aportando a la mantención y éxito en el sistema educacional.

El acceso al Programa se realiza por medio de la pesquisa que realizan los profesores, según nivel educacional. Los estudiantes pesquisados son derivados a tamizaje, realizado por profesionales de la salud (tecnólogos médicos, fonoaudiólogos y/o kinesiólogos) los que derivan a atención médica especializada a quienes efectivamente lo requieran.

Durante 2020 se atendieron 121.952 estudiantes y se realizaron un total de 185.377 prestaciones que contemplan 18.022 tamizajes, 48.949 atenciones médicas de oftalmología, otorrino y traumatología, además de la entrega de 63.425 tratamientos de apoyo.

**Tabla N°10: Cobertura de Estudiantes y Prestaciones Servicios Médicos 2020 por región.**

REGIÓN	PRESTACIONES					
	ESTUDIANTES			TRATAMIENTOS	TOTAL	
PESQUISA	TAMIZAJE	ATENCIÓNES MÉDICAS	TOTAL			
Arica y Parinacota	0	61	954	1.015	1.328	2.343
Tarapacá	841	647	2.854	4.342	3.157	7.499
Antofagasta	680	533	2.450	3.663	2.023	5.686
Atacama	2.408	2.428	612	5.448	402	5.850
Coquimbo	7.524	1.957	1.774	11.255	2.995	14.250
Valparaíso	26.053	4.123	6.992	37.168	7.884	45.052
Metropolitana	1.419	453	1.457	3.329	7.360	10.689
O'Higgins	3.053	3.049	2.941	9.043	5.663	14.706
Maule	594	0	5.803	6.397	4.051	10.448
Ñuble	524	70	3.772	4.366	4.061	8.427
Biobío	4.447	1.900	6.558	12.905	7.699	20.604
Araucanía	2.858	175	3.439	6.472	5.958	12.430
Los Ríos	44	0	4.015	4.059	4.520	8.579

<b>REGIÓN</b>	<b>PRESTACIONES</b>					
Los Lagos	3.626	635	2.086	6.347	2.565	8.912
Aysén	0	1.448	1.758	3.206	2.241	5.447
Magallanes	910	543	1.484	2.937	1.518	4.455
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>54.981</b>	<b>18.022</b>	<b>48.949</b>	<b>121.952</b>	<b>63.425</b>	<b>185.377</b>

Fuente: Programa Servicios Médicos Diciembre 2020. Departamento de Salud del Estudiante

El Programa Servicios Médicos también fue afectado por las medidas de prevención implementadas por la autoridad sanitaria en el marco de la emergencia sanitaria por Covid-19, esto principalmente dado por la suspensión de clases presenciales y las cuarentenas aplicadas a lo largo del país, lo cual impactó significativamente la cobertura de estudiantes atendidos y la cantidad de prestaciones entregadas.

### **PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV I, II y III):**

El Programa Habilidades para la Vida (HPV) es una intervención que promueve estrategias de autocuidado, bienestar y desarrollo de las habilidades para la convivencia de los diferentes actores de la comunidad educativa e incorpora acciones de detección y previsión del riesgo psicosocial en estudiantes.

El Programa cuenta con tres modalidades: HPV I, II y III que, en conjunto, desarrollan un acompañamiento psicosocial a las trayectorias educativas de los estudiantes, por medio de intervenciones promocionales y preventivas que apuntan al desarrollo de habilidades conductuales, cognitivas y afectivas que promueven el éxito en el desempeño escolar: asistencia, permanencia y rendimiento académico.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
HPV I	<p>Destinado a estudiantes de educación parvularia y hasta 4° básico, sus padres y/o apoderados y el equipo docente de los establecimientos en convenio que se caracterizan por su alto índice de vulnerabilidad socioeconómica y psicosocial.</p> <p>Su objetivo es favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar a través del desarrollo de competencias, habilidades sociales, cognitivas y afectivas, inserto en las comunidades educativas.</p>
HPV II	<p>Destinado a estudiantes desde 5° a 8° básico, sus padres y/o apoderados y el equipo docente de los establecimientos que cuenten con HPV I.</p> <p>Su objetivo es favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en estudiantes mediante el desarrollo de competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas en las comunidades educativas.</p>
HPV III	<p>Destinado a estudiantes 7° básico a 4° medio, sus padres y/o apoderados y el equipo docente de los establecimientos que cuenten con HPV II.</p> <p>Su objetivo es favorecer que las y los estudiantes logren trayectorias educativas exitosas mediante acciones promocionales, preventivas y de apoyo especializado realizadas en el contexto escolar.</p>

Fuente: Programa Habilidades para la Vida. Departamento de Salud del Estudiante

Al inicio de la contingencia sanitaria y la implementación de las medidas de prevención, específicamente, la suspensión de clases presenciales, el Programa se suspendió temporalmente, sin embargo, éste enfrentó el desafío de mantener apoyo psicosocial a los estudiantes en el marco de la pandemia de COVID-19, adaptando estrategias para esta crisis global. De esta forma logró implementar un modelo especial de intervención remota, acorde con el funcionamiento de las escuelas durante el 2020, que permitió dar continuidad de los proyectos que implementan nuestros Programas HPV.

Los Programas se ejecutaron en 3.759 establecimientos educacionales a lo largo del territorio nacional, alcanzando en conjunto para los tres Programas un total de 685.744 estudiantes beneficiarios, esta cobertura disminuye un 9% en relación con el año anterior por la variación de la matrícula y la disminución de establecimientos educativos que vieron complejizada su funcionamiento.

**Tabla N°11: Cobertura Estudiantes Habilidades para la Vida (I, II y III) 2019**

<b>REGIÓN</b>	<b>HPV I</b>	<b>HPV II</b>	<b>HPV III</b>	<b>TOTAL COBERTURA</b>
Arica y Parinacota	6.197	2.909	3.575	12.681
Tarapacá	10.454	4.286	3.288	18.028
Antofagasta	21.622	10.954	4.787	37.363
Atacama	11.093	6.764	0	17.857
Coquimbo	19.629	6.047	3.183	28.859
Valparaíso	44.452	25.801	2.113	72.366
Metropolitana	149.158	63.614	8.529	221.301
O´Higgins	25.858	13.238	4.100	43.196
Maule	36.504	14.323	7.232	58.059
Ñuble	7.386	4.488	1.229	13.103
Biobío	40.362	15.067	345	55.774
Araucanía	31.545	13.631	2.979	48.155
Los Ríos	6.521	2.279	372	9.172
Los Lagos	16.162	6.886	3.687	26.735
Aysén	2.740	1.588	1.265	5.593

REGIÓN	HPV I	HPV II	HPV III	TOTAL COBERTURA
Magallanes	8.855	6.222	2.425	17.502
<b>TOTAL</b>	438.538	198.097	49.109	685.744

Fuente: Programa Habilidades para la Vida. Departamento de Salud del Estudiante

## PROGRAMAS DE BECAS Y ASISTENCIALIDAD ESTUDIANTIL

### A) BECAS DE MANTENCIÓN:

Se compone de la Beca Indígena, Beca Integración Territorial, Beca Presidente de la República, Beca Aysén, Beca Patagonia Aysén, Beca Magallanes, Beca Chaitén, Beca Polimetales de Arica, Beca Ñuble y Beca de Apoyo a la Retención Escolar, las que, durante 2020, alcanzaron un total de 185.881 estudiantes becados.

**i) Beca Indígena (BI):** Aporte monetario de libre disposición, destinado a estudiantes indígenas de educación básica, media y superior, con un total de \$100.550 anuales en dos cuotas para educación básica, \$208.280 anuales en hasta 2 cuotas para educación media; y \$654.600 anuales en hasta 10 cuotas para educación superior.

**ii) Beca Integración Territorial (BIT):** Aporte económico mensual y una asignación anual de traslado, según lugar de residencia (zonas aisladas), para estudiantes que cursan educación media y superior. La asignación mensual por estudiante es de 1.87 UTM por un máximo de diez meses al año, mientras que el monto de traslado varía dependiendo del tramo de asignación del estudiante.

**iii) Beca Presidente de la República (BPR):** Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes de educación media y superior, en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente. La asignación mensual por estudiante es de 0,62 UTM mensuales para educación media y 1,24 UTM para educación superior, ambas pagas en hasta 10 cuotas.

**iv) Beca Aysén (BA):** Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes que residen y estudian en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, correspondiente a una asignación anual de \$1.339.000 pagadas en hasta 10 cuotas.

**v) Beca Patagonia Aysén (BPA):** Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes de educación superior que provienen de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y cursen estudios superiores fuera de la región, en instituciones de educación superior reconocidas por el Estado. La beca contempla asignación de mantención, alimentación y

traslado, por un total de \$1.792.200, \$236.900 y \$320.000 anuales, respectivamente, pagadas en hasta 10 cuotas.

**vi) Beca Magallanes (BM):** Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes de educación superior que residan y estudien en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, correspondiente a una asignación anual de \$1.026.000 pagados en hasta 10 cuotas.

**vii) Beca Chaitén (BCH):** Aporte monetario destinado a estudiantes de educación superior, pertenecientes a familias desplazadas de la comuna de Chaitén debido a la erupción del volcán del mismo nombre en el año 2008, que posee asignación de mantención, alimentación y traslado corresponde a \$450.000, \$320.000 y \$550.000 anuales, respectivamente, pagadas en hasta 10 cuotas.

**viii) Beca Polimetales de Arica (BPOL):** Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes acreditados como población estudiantil afectada por la contaminación de polimetales de la comuna de Arica, por parte de la autoridad coordinadora. La asignación para enseñanza media es de 6,2 UTM anuales y para educación superior es de 12,4 UTM anuales, pagada en hasta 10 cuotas.

**ix) Beca Ñuble (BÑ):** Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes egresados de enseñanza técnico profesional de la Región de Ñuble, correspondiente a una asignación de \$820.800 anuales pagada en hasta 10 cuotas.

**x) Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE):** Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes de enseñanza media en riesgo de deserción del sistema escolar. La asignación considera un aumento progresivo hasta finalizar el año escolar (\$40.000, \$45.000, \$50.000 y \$71.740); pagada en hasta 4 cuotas.

**Tabla N° 12: Cobertura Estudiantes Becas de Mantención 2020 por Región.**

BECAS	BI	BIT	BPR	BA	BPA	BM	BÑ	BARE	BCH	BPOL	TOTAL
REGIÓN											
Arica y Parinacota	4.012	-	1.476	-	-	-	-	82	-	1.710	7.280
Tarapacá	3.702	-	1.263	-	-	-	-	224	-	-	5.189
Antofagasta	2.100	-	1.264	-	-	-	-	280	-	-	3.644

<b>BECAS</b>											
	<b>BI</b>	<b>BIT</b>	<b>BPR</b>	<b>BA</b>	<b>BPA</b>	<b>BM</b>	<b>BÑ</b>	<b>BARE</b>	<b>BCH</b>	<b>BPOL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>REGIÓN</b>											
Atacama	2.516	-	1.339	-	-	-	-	244	-	-	4.099
Coquimbo	1.416	-	3.434	-	-	-	-	676	-	-	5.526
Valparaíso	3.115	173	7.149	-	-	-	-	923	-	-	11.360
Metropolitana	13.780	-	14.706	-	-	-	-	3.073	-	-	31.559
O'Higgins	2.057	-	4.788	-	-	-	-	1.494	-	-	8.339
Maule	2.425	-	7.837	-	-	-	-	1.888	-	-	12.150
Ñuble	442	-	5.460	-	-	-	243	1.199	-	-	7.344
Biobío	7.747	-	10.117	-	-	-	-	2.965	-	-	20.829
Araucanía	25.020	-	4.703	-	-	-	-	1.116	-	-	30.839
Los Ríos	5.102	-	1.889	-	-	-	-	415	-	-	7.406
Los Lagos	12.445	730	3.406	-	-	-	-	1.117	2	-	17.700
Aysén	1.771	1.059	231	1.867	2.429	-	-	44	-	-	7.401
Magallanes	2.033	845	389	-	-	1.896	-	53	-	-	5.216
<b>TOTAL</b>	<b>89.683</b>	<b>2.807</b>	<b>69.451</b>	<b>1.867</b>	<b>2.429</b>	<b>1.896</b>	<b>243</b>	<b>15.793</b>	<b>2</b>	<b>1.710</b>	<b>185.881</b>

Departamento de Becas.

## **B) BECAS DE RESIDENCIA:**



Se compone de la Beca Residencia Indígena, Hogares Indígenas, Programa Residencia Familiar Estudiantil, Hogares Insulares, Residencia Insular y Hogares JUNAEB, las que, durante 2020, alcanzaron un total de 10.216 estudiantes becados.

**i) Beca Residencia Indígena (BRI):** Aporte monetario destinado a solventar el costo por concepto de arriendo de pieza o pensión, para estudiantes indígenas vulnerables que estudian en una comuna diferente a su residencia familiar, de las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Ñuble, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y Antártica Chilena. La asignación es de \$992.150 anuales y, para la Región de Magallanes y Antártica Chilena, es de \$1.301.400 anuales, pagada hasta en 10 cuotas.

**ii) Hogares Indígenas (HIND):** Ofrece alojamiento y alimentación a estudiantes indígenas en situación de vulnerabilidad de zonas aisladas o que no cuentan con oferta académica de su interés. Este beneficio se focaliza en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío, Araucanía, Los Ríos y Región Metropolitana.

**iii) Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE):** Entrega alojamiento, alimentación, apoyo pedagógico y afectivo a estudiantes de educación básica (7° y 8°), media y superior en condición de vulnerabilidad, que no cuentan con oferta educacional completa y/o de su interés en sus lugares de residencia a través de familias tutoras.

**iv) Hogares Insulares (HIns):** Ofrece alojamiento, apoyo pedagógico y psicosocial, alimentación y cuota de traslado para estudiantes de educación básica, media y superior provenientes de Isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández de la Región de Valparaíso.

**v) Beca Residencia Insular (BRIns):** Aporte monetario destinado a estudiantes residentes de la Isla de Pascua y del Archipiélago Juan Fernández, que deben trasladarse desde sus comunas de origen al continente. La asignación es de \$923.400 anuales, pagada en hasta 10 cuotas.

**vi) Hogares JUNAEB (HJUNAEB):** Ofrece alojamiento, apoyo pedagógico y psicosocial, y alimentación en hogares administrados por JUNAEB, a estudiantes de educación básica y media que provienen de localidades donde no existe oferta educacional o la oferta académica existente no responde a los intereses del estudiante. JUNAEB cuenta con 15 hogares que encuentran en las regiones de Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule y Araucanía.

**Tabla N° 13: Cobertura Estudiantes Becas de Residencia 2020 por Región.**

<b>BECAS</b>							
<b>REGIÓN</b>	<b>BRI</b>	<b>HIND</b>	<b>PRFE</b>	<b>HINS</b>	<b>BRINS</b>	<b>HJUNA EB</b>	<b>TOTAL</b>
Arica y Parinacota	150	41	178	-	-	-	369
Tarapacá	190	42	141	-	-	-	373
Antofagasta	90	40	47	-	-	-	177
Atacama	75	-	98	-	-	11	184
Coquimbo	-	-	342	-	-	229	571
Valparaíso	97	-	229	32	169	-	527
Metropolitana	-	16	54	-	-	-	70
O'Higgins	-	-	268	-	-	54	322
Maule	102	-	433	-	-	39	574
Ñuble	19	-	714	-	-	-	733
Biobío	260	77	978	-	-	-	1.315
Araucanía	668	119	916	-	-	87	1.790
Los Ríos	266	50	287	-	-	-	603
Los Lagos	571	-	1.360	-	-	-	1.931
Aysén	-	-	530	-	-	-	530

BECAS	BRI	HIND	PRFE	HINS	BRINS	HJUNA EB	TOTAL
REGIÓN							
Magallanes	100	-	47	-	-	-	147
<b>TOTAL</b>	2.588	385	6.622	<b>32</b>	<b>169</b>	<b>420</b>	10.216

Fuente: Departamento de Becas.

### C) BECAS COMPLEMENTARIAS:

Se compone del Subsidio Prueba de Selección Universitaria, Beca de Mantención para la Educación Superior, Beca Vocación de Profesor, Beca de Apoyo para Estudiantes de la Universidad del Mar, Beca Práctica Técnico Profesional y Beca Incendios, las que, durante 2020, alcanzaron un total de 243.451 estudiantes becados.

**i) Subsidio Prueba de Selección Universitaria (PSU):** financia el pago del arancel de la ex Prueba de Selección Universitaria, actual Prueba Transitoria de Acceso, para los estudiantes que egresan de 4° medio de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado.

El año 2020, mediante Resolución Exenta N°68 de JUNAEB, se aprueba Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos con la Subsecretaría de Educación Superior, organismo que coordina y ejecuta las acciones para la aplicación de este beneficio, correspondiéndole a JUNAEB la administración, definición de criterios y asignación del mismo.

**ii) Beca de Mantención para la Educación Superior (BMES):** Aporte monetario de libre disposición destinado a estudiantes de educación superior beneficiados con becas del Ministerio de Educación, consistente en una asignación de \$195.600 anuales, pagada en hasta 10 cuotas.

**iii) Beca Vocación de Profesor (BVP):** Aporte monetario complementario destinado a estudiantes de educación superior beneficiados con la beca de arancel otorgada por el MINEDUC. Consiste en una asignación de \$845.450 anuales, pagada en hasta en 10 cuotas.

**iv) Beca de Apoyo para Estudiantes de la Universidad del Mar (BUMAR):** Aporte económico de libre disposición otorgado a estudiantes de la Universidad del Mar afectados por el cierre de la institución. El aporte es de \$338.200 anuales para el tramo 1; \$676.350 anuales para el tramo 2; y \$845.450 anuales para el tramo 3, pagado en hasta 10 cuotas.

**v) Beca Práctica Técnico Profesional (BPTP):** Aporte económico destinado a estudiantes de educación media técnico-profesional que realizan su práctica. La asignación consiste en \$65.000 pagada en una cuota anual.

**Tabla N° 14: Cobertura Estudiantes Becas Complementarias 2020 por región.**

REGIÓN	BECAS					
	PSU	BMES	BVP	BUMAR	BPTP	TOTAL
Arica y Parinacota	2.709	419	3	11	612	3.754
Tarapacá	3.600	239	2	59	1.114	5.014
Antofagasta	6.124	534	6	25	1.441	8.130
Atacama	3.078	269	-	34	932	4.313
Coquimbo	8.128	971	7	38	1.929	11.073
Valparaíso	18.551	3.887	70	25	3.617	26.150
Metropolitana	63.442	10.934	444	26	13.724	88.570
O'Higgins	9.027	88	4	4	2.324	11.447
Maule	10.304	2.162	16	41	3.615	16.138
Ñuble	5.303	604	8	2	1.285	7.202
BioBío	16.092	4.904	59	8	4.131	25.194
Araucanía	10.168	2.058	19	5	2.972	15.222
Los Ríos	3.895	1.117	9	3	1.130	6.154
Los Lagos	8.012	990	5	3	2.646	11.656
Aysén	1.291	4	-	-	138	1.433

REGIÓN	BECAS					
	PSU	BMES	BVP	BUMAR	BPTP	TOTAL
Magallanes	1.432	63	-	12	494	2.001
<b>TOTAL</b>	171.156	29.243	652	296	42.104	243.451

Fuente: Departamento de Becas.

## **D) PROGRAMA TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)**

La Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE) es un beneficio que se entrega a los estudiantes de educación básica, media y superior en instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, permitiéndoles acceder al uso del transporte público mediante la gratuidad o el pago de una tarifa rebajada.

En el caso de educación básica y media, la TNE se entrega a todos los estudiantes entre 5º básico y 4º medio, educación especial y educación formal de adultos de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados reconocidos por el Ministerio de Educación. En los establecimientos educacionales particulares pagados, la población objetivo son estudiantes de los cursos señalados en situación de desmedro socioeconómico, focalizando por ingreso familiar per cápita, cubriendo hasta el IV quintil de ingresos.

En educación superior, se entrega a todos los estudiantes que acrediten la condición de alumno regular de carreras de pregrado impartidas por instituciones reconocidas por el Ministerio de Educación, incluyendo Centros de Formación Técnica (CFT), Institutos Profesionales (IP), Universidades Estatales, Universidades Particulares con aporte y Universidades Privadas. Incluye estudiantes de post-grado (que cursen magister o doctorado), focalizados por condición socioeconómica, de acuerdo a la normativa vigente.

Los estudiantes pueden acceder al beneficio de la Tarjeta Nacional Estudiantil a través de tres procesos generales: Obtención de una Tarjeta Nueva, Revalidación y Reposición.

### **i) TNE Nueva y Revalidación.**

La Obtención de la Tarjeta Nacional Estudiantil o TNE Nueva contempla la entrega de la tarjeta a los estudiantes que ingresan por primera vez a algún nivel educacional, es decir, Básica (5º básico), Media (1º medio) y Superior (1º año de educación superior), para así hacer efectiva la rebaja o gratuidad de la tarifa del transporte público.

En 2020 se hizo entrega de 405.237 tarjetas nuevas a nivel país, siendo las regiones de Metropolitana, Biobío y Valparaíso las que más concentran tarjetas entregadas durante el periodo.

La Revalidación corresponde al proceso mediante el cual se permite ampliar el beneficio de una tarjeta ya existente para un nivel educación específico, acreditando la condición del estudiante. Ésta se efectúa mediante dos formas que no son excluyentes. La primera, corresponde a la revalidación tecnológica, realizada principalmente en la Región Metropolitana, correspondiente a la ampliación del beneficio mediante la activación del chip de la tarjeta la que se realiza, principalmente, en los Tótem BIP. La segunda, que se realiza principalmente en regiones y zonas rurales de la Región Metropolitana, consiste en el pegado de un sello en la tarjeta ya emitida.

En 2020 se realizaron un total de 563.048 revalidaciones a nivel nacional, siendo Educación Superior el principal nivel educacional en realizar el proceso.

**Tabla N° 15: Cobertura TNE 2020 por Región y Nivel.**

REGIÓN	TARJETAS NUEVAS				REVALIDACIÓN				TOTAL GENERAL
	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	
Arica y Parin.	432	707	1.144	2.283	402	512	107	1.021	3.304
Tarapacá	1.285	1.792	844	3.921	1.386	1.613	622	3.621	7.542
Antofagasta	1.332	2.398	3.121	6.851	333	374	1.467	2.174	9.025
Atacama	911	1.174	352	2.437	636	533	898	2.067	4.504
Coquimbo	4.871	3.752	2.907	11.530	665	1.073	2.357	4.095	15.625
Valparaíso	12.067	12.897	12.005	36.969	12.849	15.493	32.101	60.443	97.412
Metropolitana	60.219	58.960	65.176	184.355	73.663	92.516	181.701	347.880	532.235
O'Higgins	5.612	4.570	3.028	13.210	4.774	3.816	1.317	9.907	23.117

Maule	12.482	12.415	8.258	33.155	8.519	10.316	11.239	30.074	63.229
Ñuble	5.200	5.395	3.426	14.021	5.573	6.516	5.314	17.403	31.424
Biobío	10.764	13.167	15.635	39.566	12.731	17.211	31.551	61.493	101.059
Araucanía	9.211	9.968	7.182	26.361	1.631	2.941	3.673	8.245	34.606
Los Ríos	2.187	2.501	3.415	8.103	1.036	1.610	2.442	5.088	13.191
Los Lagos	6.778	6.870	4.407	18.055	2.346	2.038	2.885	7.269	25.324
Aysén	854	802	99	1.755	303	294	1	598	2.353
Magallanes	1.236	1.277	152	2.665	776	759	135	1.670	4.335
<b>TOTAL</b>	135.441	138.645	131.151	405.237	127.623	157.615	277.810	563.048	968.285

Fuente: Tarjeta Nacional Estudiantil. Departamento de Logística.

## ii) Reposición

La Reposición corresponde al proceso mediante el cual un estudiante solicita una nueva tarjeta en caso de pérdida, robo o deterioro; con la finalidad de dar continuidad al beneficio.

La Reposición de la TNE se puede realizar de forma presencial y virtual. En el primer caso, se pone a disposición de los estudiantes la Red de Chile Atiende y las Oficinas TNE en todo el país. Asimismo y mediante la Oficina Virtual de TNE ([www.tne.cl](http://www.tne.cl)), se puede realizar la reposición de forma digital, facilitando el trámite a los estudiantes.

Durante 2020 se realizaron un total de 90.098 reposición de tarjetas, mediante las diferentes modalidades de atención disponibles.

**Tabla N° 19: Reposiciones TNE 2020 por región**

REGIÓN	CHILE ATIENDE				OFICINAS				TOTAL GENERAL
	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	BÁSICA	MEDIA	SUPERIOR	TOTAL	

Arica y Parin.	1	1	1	3	53	47	87	187	190
Tarapacá	14	48	20	82	183	200	215	598	680
Antofagasta	22	28	88	138	74	136	366	576	714
Atacama	7	9	9	25	13	13	27	53	78
Coquimbo	42	107	285	434	22	40	618	680	1.114
Valparaíso	363	796	1.415	2574	913	1.509	4.232	6.654	9.228
Metropolitana	1.450	2.079	3.971	7500	7.583	11.248	32.851	51.682	59.182
O'Higgins	14	60	23	97	118	200	491	809	906
Maule	128	227	186	541	429	612	1.033	2.074	2.615
Ñuble	4	13	12	29	246	292	413	951	980
Biobío	55	248	240	543	887	2.339	4.942	8.168	8.711
Araucanía	150	399	661	1210	165	428	1.227	1.820	3.030
Los Ríos	14	27	33	74	105	260	531	896	970
Los Lagos	102	293	320	715	104	229	483	816	1.531
Aysén	1	7	1	9	1	4	1	6	15
Magallanes	1	2	2	5	58	62	29	149	154
<b>TOTAL GENERAL</b>	2.368	4.344	7.267	13.979	10.954	17.619	47.546	76.119	90.098

Fuente: Tarjeta Nacional Estudiantil. Departamento de Logística.



## E) PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUE)

El PUE corresponde a un beneficio no postulable que consisten en la entrega anual de un set de artículos escolares destinado a estudiantes de educación parvularia a 4° medio de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados adheridos a gratuidad a marzo de 2019, además de Educación de Adultos, estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y estudiantes de especialidades Técnico Profesional; y que tiene como objetivo apoyar a los estudiantes y sus familias a reducir el costo asociado a los útiles escolares, propiciar la igualdad de oportunidades y contribuir a la permanencia en el sistema escolar.

### i) Programa de Útiles Escolares (PUE) - Regular

El PUE Regular considera la entrega a estudiantes de educación parvularia a enseñanza media, incluyendo Educación de Adultos.

Durante 2020 se entregaron 2.152.692 sets de útiles escolares que beneficiaron a 2.376.581 estudiantes a nivel nacional. Además de lo anterior, se entregaron 4.359 sets de libre disposición para situaciones específicas como estudiantes no considerados en la focalización, pertenecientes a regiones afectadas por desastres o siniestros, estudiantes de escuelas cárceles o centros hospitalarios, estudiantes de establecimientos rurales que no fueron beneficiados, estudiantes trasladados de región e instituciones sin fines de lucro.

**Tabla N° 21: Sets Entregados PUE Regular 2020 por región.**

REGIÓN	SET PARVULARIO	1° CICLO BÁSICA	2° A CICLO BÁSICA	2° B CICLO BÁSICA	MEDIA	ADULTO	TOTAL REGULAR
Arica y Parinacota	507	13.819	9.794	3.025	11.675	2.888	41.708
Tarapacá	552	16.847	12.061	3.673	12.745	3.432	49.310
Antofagasta	1007	25.128	18.344	5.522	19.937	4.237	74.175
Atacama	557	15.003	10.944	3.342	10.001	2.182	42.029
Coquimbo	1.204	33.832	23.746	7.294	26.028	8.059	100.163
Valparaíso	2.516	63.074	46.627	14.284	50.577	18.649	195.727

REGIÓN	SET PARVULARIO	1° CICLO BÁSICA	2° A CICLO BÁSICA	2° B CICLO BÁSICA	MEDIA	ADULTO	TOTAL REGULAR
Metropolitana	8.694	240.839	177.385	55.957	190.730	49.929	723.534
O'Higgins	1.493	39.132	29.758	9.311	35.971	7.028	122.693
Maule	1.980	48.009	37.579	11.833	43.696	7.228	150.325
Ñuble	814	20.950	16.767	5.568	20.316	2.255	66.670
Biobío	2.364	66.418	50.878	15.858	57.361	8.957	201.836
Araucanía	2.067	51.160	39.009	12.090	43.319	8.032	155.677
Los Ríos	717	18.680	14.254	4.547	17.723	3.005	58.926
Los Lagos	1.460	40.004	32.170	10.223	36.636	8.496	128.989
Aysén	262	6.389	4.970	1.385	4.425	1.745	19.176
Magallanes	215	5.562	4.368	1.360	4.393	1.497	17.395
Libre disposición	2.008	0	0	470	1.881	0	4.359
<b>TOTAL GENERAL</b>	28.417	704.846	528.654	165.742	587.414	137.619	2.152.692

Fuente: Programa Útiles Escolares. Departamento de Logística

**Tabla N° 22: Beneficiarios PUE Regular 2020 por región.**

<b>REGIÓN</b>	<b>PARVULARIO</b>	<b>1° CICLO BÁSICA</b>	<b>2° A CICLO BÁSICA</b>	<b>2° B CICLO BÁSICA</b>	<b>MEDIA</b>	<b>ADULTO</b>	<b>TOTAL REGULAR</b>
Arica y Parinacota	5.102	13.819	9.794	3.025	11.675	2.888	46.303
Tarapacá	5.620	16.847	12.061	3.673	12.745	3.432	54.378
Antofagasta	10.352	25.128	18.344	5.522	19.937	4.237	83.520
Atacama	5.507	15.003	10.944	3.342	10.001	2.182	46.979
Coquimbo	11.466	33.832	23.746	7.294	26.028	8.059	110.425
Valparaíso	23.480	63.074	46.627	14.284	50.577	18.649	216.691
Metropolitana	87.694	240.839	177.385	55.957	190.730	49.929	802.534
O'Higgins	13.819	39.132	29.758	9.311	35.971	7.028	135.019
Maule	18.448	48.009	37.579	11.833	43.696	7.228	166.793
Ñuble	7.129	20.950	16.767	5.568	20.316	2.255	72.985
Biobío	22.498	66.418	50.878	15.858	57.361	8.957	221.970
Araucanía	19.161	51.160	39.009	12.090	43.319	8.032	172.771
Los Ríos	13.246	40.004	32.170	10.223	36.636	8.496	140.775
Los Lagos	6.515	18.680	14.254	4.547	17.723	3.005	64.724
Aysén	2.481	6.389	4.970	1.385	4.425	1.745	21.395
Magallanes	2.139	5.562	4.368	1.360	4.393	1.497	19.319

REGIÓN	PARVULARIO	1° CICLO BÁSICA	2° A CICLO BÁSICA	2° B CICLO BÁSICA	MEDIA	ADULTO	TOTAL REGULAR
Libre disposición	254.657	704.846	528.654	165.272	585.533	137.619	2.376.581
<b>TOTAL GENERAL</b>	5.102	13.819	9.794	3.025	11.675	2.888	46.303

Fuente: Programa Útiles Escolares. Departamento de Logística

## ii) Programa de Útiles Escolares (PUE) - Taller Laboral y Set de Artes

Los Sets de Artes y Taller Laboral están orientados a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de los niveles de prebásica y básica (Set de Arte) y niveles laborales (Set Taller Laboral).

En 2020 el PUE Artes benefició a 99.950 estudiantes mientras que el PUE Taller Laboral, un total de 16.046 estudiantes a nivel nacional.

### Tabla N° 23: Sets y Estudiantes PUE Taller Laboral y Set Artes 2020 por región.

REGIÓN	SET DE ARTES		SET TALLER LABORAL	
	SETS	ESTUDIANTES	SETS	ESTUDIANTES
Arica y Parinacota	586	1.639	216	216
Tarapacá	1.217	3.424	246	246
Antofagasta	778	2.158	427	427
Atacama	578	1.593	192	192
Coquimbo	2.295	6.194	687	687
Valparaíso	3.636	9.996	1.718	1.718

Metropolitana	14.697	40.899	5.415	5.415
O'Higgins	2.078	5.689	799	799
Maule	2.038	5.493	1015	1015
Ñuble	967	2.612	714	714
Biobío	3.583	9.748	2.362	2.362
Araucanía	1.214	3.319	722	722
Los Ríos	667	1.751	453	453
Los Lagos	1.604	4.406	870	870
Aysén	130	356	91	91
Magallanes	243	673	119	119
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>36.311</b>	<b>99.950</b>	<b>16.046*</b>	<b>16.046</b>

Fuente: Programa Útiles Escolares. Departamento de Logística

(\*) De los 16.046 sets adquiridos, al 30.12.2020 solamente se realizó la distribución del 37,3% dado el contexto de pandemia que dificultó la distribución en los tiempos estimados inicialmente. El restante de los sets está siendo distribuidos durante el año 2021.

### iii) Programa de Útiles Escolares - Set de Motricidad

El PUE Set de Motricidad, orientado al Primer y Segundo Nivel de Transición de la Educación, hace entrega de implementos orientados a la actividad física que permiten el desarrollo de las habilidades motrices básicas con enfoque en la inclusión y transversalidad, a los establecimientos públicos y adheridos a gratuidad.

Se considera un set para el desarrollo de actividades motrices y didácticas, entregando 1 set por curso, para cada uno de los establecimientos beneficiarios.

En 2019, se entregaron 11.684sets, correspondientes a 254.657 beneficiarios.

**Tabla N° 24: Sets y Estudiantes PUE Motricidad 2020 por región**

<b>REGIÓN</b>	<b>SETS</b>	<b>ESTUDIANTES</b>
Arica y Parinacota	199	5.102
Tarapacá	212	5.620
Antofagasta	349	10.352
Atacama	218	5.507
Coquimbo	543	11.466
Valparaíso	1.234	23.480
Metropolitana	3.258	87.694
O'Higgins	776	13.819
Maule	945	18.448
Ñuble	463	7.129
Biobío	1.120	22.498
Araucanía	1.046	19.161
Los Ríos	384	13.246
Los Lagos	732	6.515
Aysén	115	2.481
Magallanes	90	2.139

<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.684*</b>	<b>254.657</b>
----------------------	----------------	----------------

Fuente: Programa Útiles Escolares. Departamento de Logística

(\*) De los 11.684 sets adquiridos, al 30.12.2020 solamente se realizó la distribución del 62,6% dado el contexto de pandemia que dificultó la distribución en los tiempos estimados inicialmente. El restante de los sets está siendo distribuidos durante el año 2021.

#### **iv) Programa de Útiles Escolares - Set Técnico Profesional**

El PUE Técnico Profesional hace entrega de un set individual orientado a las actividades en las que se orienta cada especialidad de Educación Técnico Profesional, destinado a estudiantes de 3° medio de establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados, técnico-profesionales.

El set está compuesto por entre 1 y 9 artículos, dependiente de la especialidad ya que se consideran 21 especialidades de 11 sectores económicos.

Durante 2020 se entregaron 62.060 sets, beneficiando a la misma cantidad de estudiantes.

**Tabla N° 25: Sets y Beneficiarios PUE Técnico Profesional 2020 por región:**

<b>REGIÓN</b>	<b>SETS/BENEFICIARIOS</b>
Arica y Parinacota	715
Tarapacá	1848
Antofagasta	2.897
Atacama	1592
Coquimbo	2.630
Valparaíso	5.271
Metropolitana	21.970

REGIÓN	SETS/BENEFICIARIOS
O'Higgins	3.563
Maule	4.735
Ñuble	1.735
Biobío	5.377
Araucanía	4.235
Los Ríos	1511
Los Lagos	3.194
Aysén	274
Magallanes	513
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>62.060*</b>

Fuente: Programa Útiles Escolares. Departamento de Logística.

(\*) Los 62.060 sets adquiridos no pudieron ser entregados dado el contexto de pandemia que dificultó la distribución en los tiempos estimados inicialmente, por tanto se pospuso la entrega para marzo 2021.

## **F) BECAS TIC.**

Las Becas de Acceso a TIC consideran la entrega de equipos computacionales a estudiantes de séptimo básico y tienen como principal propósito apoyar el aprendizaje mediante el uso de tecnología. Las Becas TIC cuentan con dos programas asociados: i) Yo Elijo Mi PC y ii) Me Conecto para Aprender.

### **i) Programa Becas de Acceso a TIC Particular Subvencionados - Yo Elijo Mi PC (YEMPC)**

El Programa Yo Elijo Mi PC (YEMPC) entrega un computador personal con acceso a Internet y recursos educativos; a estudiantes de séptimo básico de establecimientos educacionales particulares subvencionados que destacan por su rendimiento escolar y que se encuentren dentro del 40% de



estudiantes más vulnerables según la focalización de JUNAEB, con el objetivo de aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital, potenciar las habilidades de comunicación y del uso de la tecnología.

Además de lo anterior y de acuerdo a la glosa presupuestaria, se considera la entrega de equipos a estudiantes de educación regular como a estudiantes de establecimientos de educación especial, el que incluye un set de accesorios periféricos que permitan dar uso al recurso tecnológico y educativo entregado. Este beneficio se entrega a estudiantes de Necesidades Educativas Especiales: Autismo, Discapacidad Grave, Discapacidad Múltiple, Discapacidad Trastornos Motores, Enseñanza Auditiva, Enseñanza Intelectual y Enseñanza Visual.

La entrega de los equipos computacionales inició, excepcionalmente, a mediados del mes de abril de 2020, esto debido a la necesidad de los estudiantes de contar con los recursos necesarios para participar de las clases remotas que se desarrollaron durante el año y que deriva de la suspensión de clases presenciales como medida de prevención por Covid-19.

Durante 2020 se entregaron equipos a un total de 28.335 estudiantes de un total de 28.694 beneficiarios, es decir, un 98,7%.

**Tabla N° 26: Beneficiarios y Entrega de YEMPC 2020 por región:**

REGIÓN	BENEFICIARIOS			ENTREGADOS			
	REGULAR	NEE	TOTAL	REGULAR	NEE	TOTAL	AVANCE
Arica y Parinacota	704	20	<b>724</b>	702	20	<b>722</b>	<b>99,7%</b>
Tarapacá	862	25	<b>887</b>	858	25	<b>883</b>	<b>99,5%</b>
Antofagasta	427	37	<b>464</b>	403	21	<b>424</b>	<b>91,4%</b>
Atacama	273	0	<b>273</b>	252	0	<b>252</b>	<b>92,3%</b>
Coquimbo	1.499	92	<b>1.591</b>	1.493	72	<b>1.565</b>	<b>98,4%</b>
Valparaíso	3.205	152	<b>3.357</b>	3.201	148	<b>3.349</b>	<b>99,8%</b>
Metropolitana	8.895	782	<b>9.677</b>	8.820	641	<b>9.461</b>	<b>97,8%</b>

O'Higgins	1.417	35	<b>1.452</b>	1.409	35	<b>1.444</b>	<b>99,4%</b>
Maule	1.619	45	<b>1.664</b>	1.619	44	<b>1.663</b>	<b>99,9%</b>
Ñuble	920	19	<b>939</b>	919	18	<b>937</b>	<b>99,8%</b>
Biobío	2.759	128	<b>2.887</b>	2.759	126	<b>2.885</b>	<b>99,9%</b>
Araucanía	2.361	16	<b>2.377</b>	2.342	16	<b>2.358</b>	<b>99,2%</b>
Los Ríos	690	26	<b>716</b>	682	26	<b>708</b>	<b>98,9%</b>
Los Lagos	1.329	23	<b>1.352</b>	1.328	22	<b>1.350</b>	<b>99,9%</b>
Aysén	166	0	<b>166</b>	166	0	<b>166</b>	<b>100,0%</b>
Magallanes	168	0	<b>168</b>	168	0	<b>168</b>	<b>100,0%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>27.294</b>	<b>1.400</b>	<b>28.694</b>	<b>27.121</b>	<b>1.214</b>	<b>28.335</b>	<b>98,7%</b>

Fuente: Programa Yo Elijo Mi PC. Departamento de Logística

## ii) Programa Becas de Acceso a TIC Municipales - Me Conecto para Aprender (MCPA)

El Programa Becas Me conecto para Aprender (MCPA) entrega un computador personal con acceso a Internet y recursos educativos; al total de estudiantes de séptimo básico de establecimientos educacionales municipales del país. Asimismo, se hace entrega del beneficio a estudiantes de séptimo básico o tercer nivel de Educación Básica de Adultos de establecimientos educacionales públicos a nivel nacional y a estudiantes de Educación Especial que cursan los niveles educacionales homologados a séptimo básico según el Decreto N°755 de 1997; con los siguientes tipos de enseñanza de Necesidad Educativas Especiales: Autismo, Discapacidad Graves, Discapacidad Múltiple, Trastornos Motores, Enseñanza visual, auditiva e intelectual; y el Programa de Integración Escolar (PIE).

La entrega de los equipos computacionales inició, excepcionalmente, a mediados del mes de abril de 2020, esto debido a la necesidad de los estudiantes de contar con los recursos necesarios para participar de las

clases remotas que se desarrollaron durante el año y que deriva de la suspensión de clases presenciales como medida de prevención por Covid-19.

Durante 2020 se entregaron equipos a un total de 98.766 estudiantes de un total de 99.233 beneficiarios, es decir, un 99,5%.

**Tabla N° 27: Beneficiarios y Entrega de MCPA 2020 por región:**

REGIÓN	BENEFICIARIOS				ENTREGADOS				
	REGULAR	ADULTOS	NEE	TOTAL	REGULAR	ADULTOS	NEE	TOTAL	AVANCE
Arica y Parinacota	1.173	11	0	<b>1.184</b>	1.166	10	0	<b>1.176</b>	<b>99,3%</b>
Tarapacá	1.645	1	11	<b>1.657</b>	1.626	1	11	<b>1.638</b>	<b>98,9%</b>
Antofagasta	5.185	6	37	<b>5.228</b>	5.127	6	36	<b>5.169</b>	<b>98,9%</b>
Atacama	3.133	14	22	<b>3.169</b>	3.122	14	22	<b>3.158</b>	<b>99,7%</b>
Coquimbo	4.455	18	30	<b>4.503</b>	4.445	14	22	<b>4.481</b>	<b>99,5%</b>
Valparaíso	8.497	76	66	<b>8.639</b>	8.468	68	62	<b>8.598</b>	<b>99,5%</b>
Metropolitana	27.897	308	201	<b>28.406</b>	27.713	259	193	<b>28.165</b>	<b>99,2%</b>
O'Higgins	6.929	29	38	<b>6.996</b>	6.912	24	38	<b>6.974</b>	<b>99,7%</b>
Maule	8.521	29	42	<b>8.592</b>	8.512	28	42	<b>8.582</b>	<b>99,9%</b>
Ñuble	3.377	4	35	<b>3.416</b>	3.374	4	35	<b>3.413</b>	<b>99,9%</b>
Biobío	9.887	62	89	<b>10.038</b>	9.883	61	89	<b>10.033</b>	<b>100,0%</b>
Araucanía	6.030	19	38	<b>6.087</b>	6.027	17	38	<b>6.082</b>	<b>99,9%</b>

Los Ríos	2.875	9	8	<b>2.892</b>	2.868	9	8	<b>2.885</b>	<b>99,8%</b>
Los Lagos	6.468	18	27	<b>6.513</b>	6.457	17	27	<b>6.501</b>	<b>99,8%</b>
Aysén	753	0	6	<b>759</b>	752	0	6	<b>758</b>	<b>99,9%</b>
Magallanes	1.141	8	5	<b>1.154</b>	1.140	8	5	<b>1.153</b>	<b>99,9%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>97.966</b>	<b>612</b>	<b>655</b>	<b>99.233</b>	<b>97.592</b>	<b>540</b>	<b>634</b>	<b>98.766</b>	<b>99,5%</b>

Fuente: Programa Me Conecto para Aprender. Departamento de Logística

# 4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

## **ALIMENTACIÓN ESCOLAR**

- a. Implementar la Norma PAE que determine estándares de calidad que deben cumplir las empresas prestadoras, considerando las particularidades de la infraestructura de los establecimientos.
- b. Dar continuidad al Laboratorio Gastronómico de JUNAEB para la degustación previa de preparaciones que se pondrán a disposición de los alumnos en las programaciones de minutas.
- c. Dar continuidad a los cursos e-learnig para Encargados PAE de los establecimientos educacionales.

## **SALUD DEL ESTUDIANTE**

- a. Implementar Programa de Malnutrición por Exceso (de Obesidad) que incluye tamizaje especializado en diagnóstico nutricional, atención médica con orientación parental, indicación de exámenes, acompañamiento y seguimiento en educación alimentaria.
- b. Continuar con la reposición de módulos dentales fijos y móviles del Programa de Salud Oral.

### **1. BECAS Y ASISTENCIALIDAD**

- a. Implementar proyectos de inversión en Hogares JUNAEB.
- b. Mantener esfuerzos en el fortalecimiento de la atención de usuarios.
- c. Mantener el pago regular de Becas JUNAEB.

# 5. Anexos

## Índice

---

.Anexo 1: Identificación de la Institución	55
.Anexo 2: Recursos Humanos	60
.Anexo 3: Recursos Financieros	71
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	83
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	87
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	88
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	88
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	102
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	104
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	105
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	106
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	107
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	108

## Anexo 1: Identificación de la Institución

---

### a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

#### Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°15.720 del 1° de Octubre de 1964.

#### Misión Institucional

Acompañar a los/as estudiantes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, para contribuir a la igualdad de oportunidades dentro del sistema educacional, a través de la entrega oportuna de bienes y/o servicios.

#### Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles.
2	Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles.
7	Contribuir a que niños, jóvenes y adultos permanezcan en el sistema escolar y completen su trayectoria educativa
9	Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género
11	Modernizar la Educación Técnico-Profesional, transformándola en una alternativa de excelencia, y a través del fortalecimiento de su articulación con la industria y con la educación superior técnica.

#### Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Asegurar la disponibilidad del servicio de alimentación escolar en establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, para todos los estudiantes provenientes de las familias con bajos ingresos económicos según metodología de focalización definida por JUNAEB.
2	Contribuir al desarrollo socioeducativo de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, mediante la entrega de beneficios de los Programas administrados por JUNAEB.
3	Apoyar a estudiantes de Educación Técnico Profesional por medio de la entrega de beneficios que aporten a su formación.
4	Contribuir a las acciones emprendidas para los niños, niñas y jóvenes de la Red SENAME por medio de la entrega de alimentación, salud y otros Programas administrados por JUNAEB.
5	Fortalecer la red de apoyo y la coordinación con otras entidades público/privada de los programas institucionales, mediante la colaboración mutua, la creación de espacios de participación, capacitación, comunicación, entre otros.

Nro.	Descripción
6	Fortalecer los procesos de control a través de la supervisión y monitoreo permanentemente de los beneficios, servicios y programas proporcionados por JUNAEB.
7	Contribuir a las acciones de detección, prevención y atención temprana de problemas de salud asociados a la obesidad de estudiantes de establecimientos educacionales subvencionados por el Estado en el contexto del Programa Elige Vivir Sano.
8	Implementar acciones enfocadas a mejorar la Convivencia Escolar en establecimientos educacionales subvencionados por el Estado que consideren a los estudiantes y a la comunidad escolar.

## Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

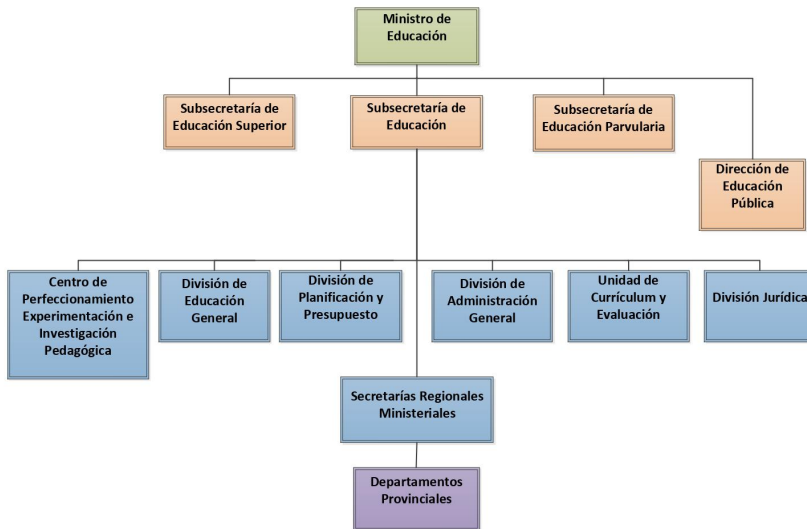
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Programas de Alimentación Estudiantil	El Programa de Alimentación Escolar entrega servicios diferenciados de alimentación según las necesidades nutricionales de las y los estudiantes de pre-kínder a cuarto medio, educación de adultos y educación especial, de establecimientos educacionales subvencionados por el Ministerio de Educación, pertenecientes a las familias con bajo ingreso económico, según metodología de focalización definida por JUNAEB. Asimismo, el Programa incluye la entrega diaria de alimentación en Jardines Infantiles JUNJI y aquellos de administración delegada de dicha institución. Para Educación Superior, contempla la entrega de la Beca de Alimentación para la Educación Superior (BAES).	1, 4, 5, 6
2	Programas de Salud Escolar	Los Programas de Salud Escolar consideran la entrega de atenciones, tratamientos e intervenciones a estudiantes de establecimientos educacionales subvencionados por MINEDUC, a través del: i) Programa de Servicios Médicos correspondiente a oftalmología, otorrino, traumatología y acciones de participación y educación, para estudiantes de pre-kínder a cuarto medio. ii) Programa de Salud Oral que considera controles y tratamientos odontológicos para estudiantes de pre-kínder a octavo básico. iii) Programa Habilidades para la Vida modelo de intervención psicosocial de detección, prevención y promoción del autocuidado de la salud mental para estudiantes de párvulos, básica y media. Finalmente, iv) Escuelas Saludable mediante la entrega de Campamentos Recreativos, Actividades Recreativas, entre otros y finalmente, v) componentes de Obesidad, Participación y otros.	4, 5, 6
3	Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil	Este Programa está constituido por un conjunto de beneficios que constituyen becas y subsidios para gastos de mantención, residencia, transporte, útiles escolares, equipos computacionales y otros beneficios para el apoyo de estudiantes de educación pre-básica, básica, media, superior, jóvenes y adultos y educación especial.	3, 4, 5, 6



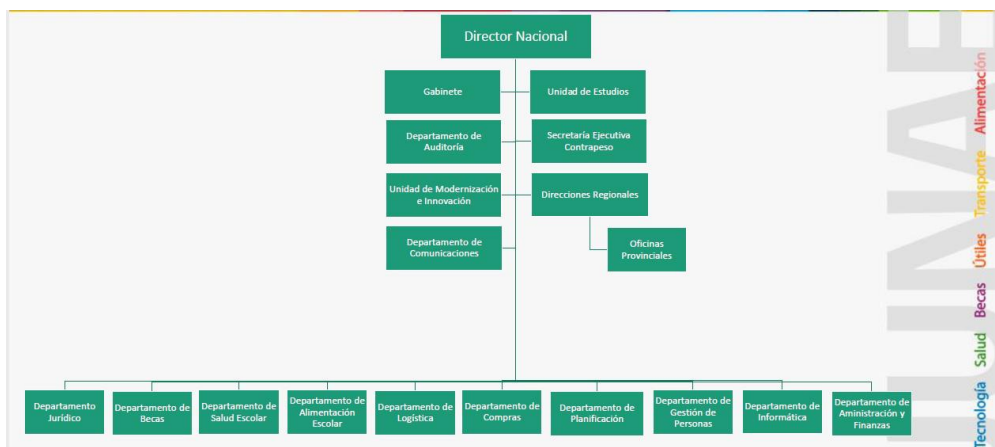
## Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Nro.	Descripción	Cantidad
1	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados, en el nivel educacional Pre Kinder, Kinder, Básica, Media y Superior cuya situación social, económica, contextual, biológica, psicológica y/o emocional, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	1.713.449
2	Estudiantes de 3 meses a 4 años que son atendidos con programas educativos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).	222.227
3	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados, en el nivel educacional Enseñanza Adulta, en jornada vespertina, cuya situación social, económica, biológica y contextual, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	74.797
4	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados de Educación Técnico-Profesional cuya situación social, económica, biológica y contextual, los(as) sitúa en un estado de vulnerabilidad y desigual acceso para garantizar el derecho a educación y su continuidad y permanencia en el sistema educacional.	213.950
5	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos subvencionados en el nivel educacional Pre- Kinder, Kinder, Básica y Media pertenecientes a la Red del Servicio Nacional de Menores (SENAME).	117.410
6	Estudiantes matriculados(as) en establecimientos educacionales subvencionados, en el nivel educacional Especial de acuerdo a los registros del Ministerio de Educación.	83.322
7	Establecimientos educacionales, Instituciones de Educación Superior y otras unidades educativas asociadas reconocidos por el Ministerio de Educación	10.564
8	Municipalidades, Corporaciones Municipales, Servicios Locales de Educación, Fundaciones y/u otras organizaciones.	450
9	Padres, apoderados y/o tutores, profesores, docentes y educadores, comunidad escolar en general.	1.860.654

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



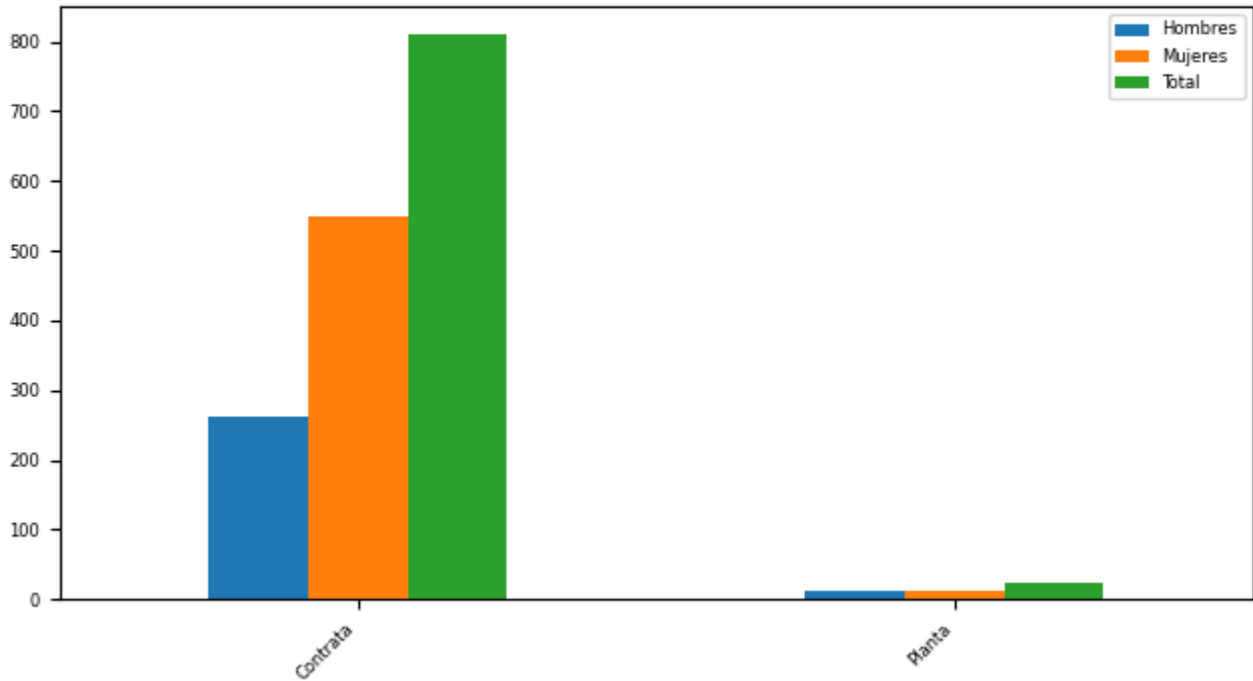
## c) Principales Autoridades

---

Cargo	Nombre
Secretario General	Jaime Tohá Lavanderos
Jefe de Gabinete	Guillermo Irarrázaval Valdés
Jefe Departamento de Auditoría Interna	Robert González Caro
Jefa Unidad de Comunicaciones	Florencia Zulueta Yáñez
Jefa Departamento de Planificación, Control de Gestión y Estudios	Carmen Gloria Blanco Brown
Jefe Departamento Jurídico	Alejandro Layseca Astudillo
Jefe (S) Departamento de Becas	Juan Soto Campos
Jefe (S) Departamento de Salud del Estudiante	José Antonio Zanolli de Solminihac
Jefa (S) Departamento de Alimentación Escolar	Lorna Villalobos Grandón
Jefa Departamento de Logística	Lorna Villalobos Grandón
Jefa Departamento de Procesos de Compras y Licitaciones	Andrea Lulió Valdés
Jefa Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas	Myriam Bustamante Guajardo
Jefe Departamento de Informática	Juan Antonio Saravia Villar
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Alex González Díaz
Director Regional de Arica y Parinacota	Mario Jeldres Gutiérrez
Directora Regional de Tarapacá	Claudia Camacho Villalobos
Director Regional de Antofagasta	Héctor Andrade Calderón
Directora Regional de Atacama	Claudia Alveyai Rojas
Director Regional de Coquimbo	William Gutiérrez Yáñez
Directora Regional de Valparaíso	María Loreto Sotomayor Cuitiño
Directora Regional Metropolitana	Antonella Gilbert Bacciarini
Director Regional (S) de O'Higgins	Carlos Gajardo Leigh
Director Regional del Maule	Patricio Torres Aguirre
Director Regional de Ñuble	Carlos Gajardo Leigh
Director Regional del Biobío	Jorge Albistur Gómez
Director Regional de la Araucanía	Alejandro Arias Horn
Directora Regional de Los Ríos	Karina Silva Fernández
Directora Regional de Los Lagos	Sarita Cárcamo Stormansan
Directora Regional (S) de Aysén	Francisca Ortíz Oberg
Directora Regional de Magallanes	Paula Vidal Muñoz

## Anexo 2: Recursos Humanos

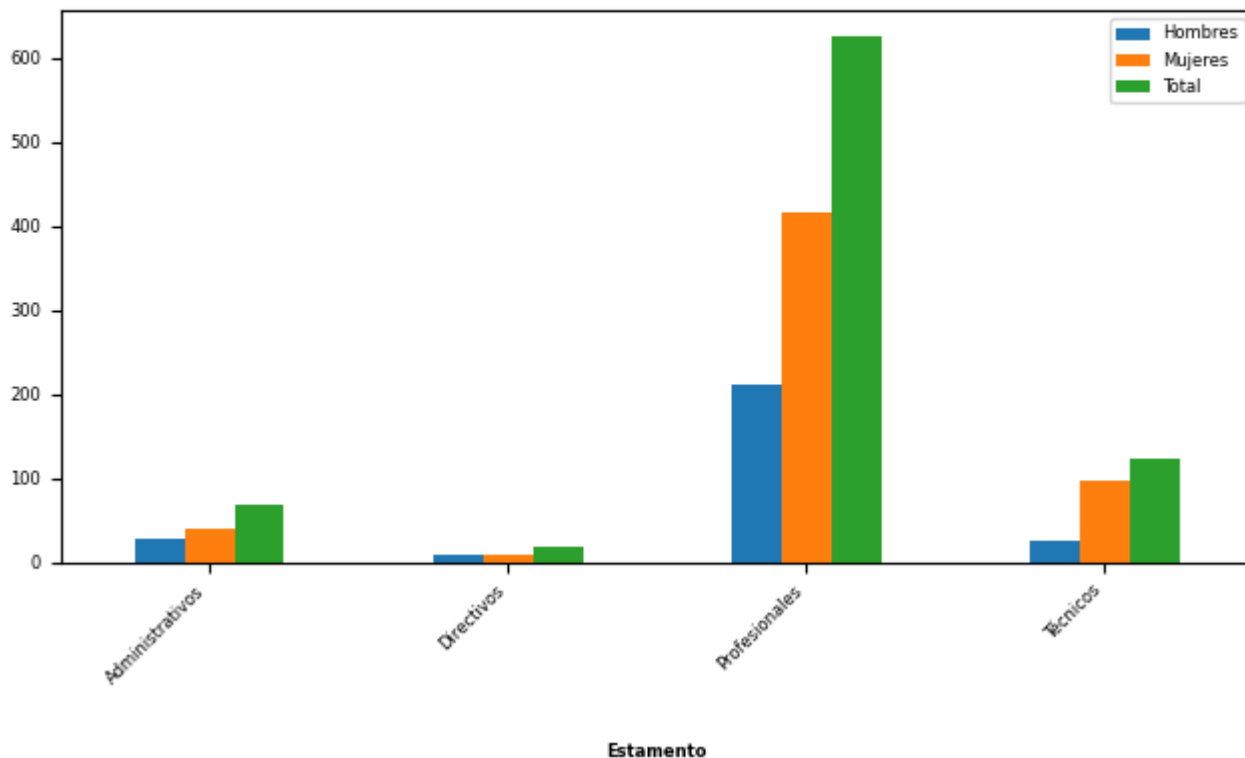
### Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

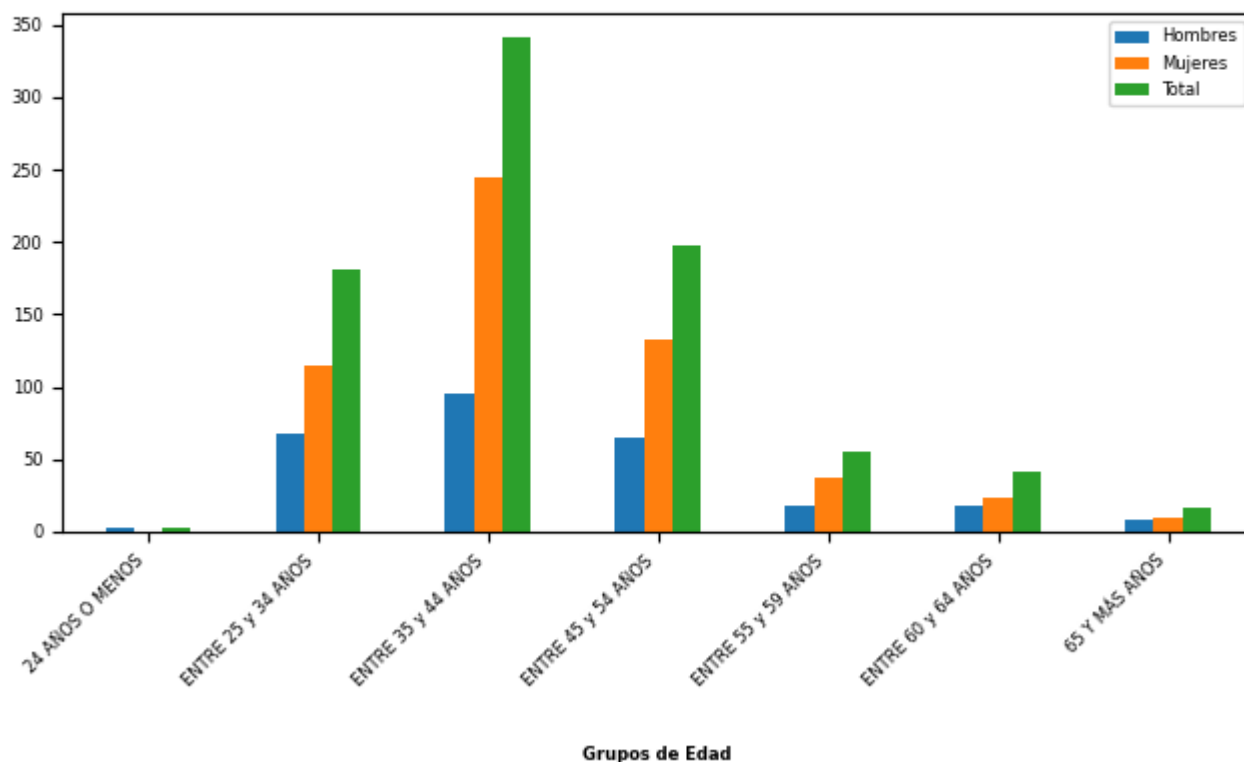
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Contrata	549	98,04	261	95,26	810	97,12
Planta	11	1,96	13	4,74	24	2,88
Total	560		274		834	
Porcentaje	67,15		32,85			

## Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



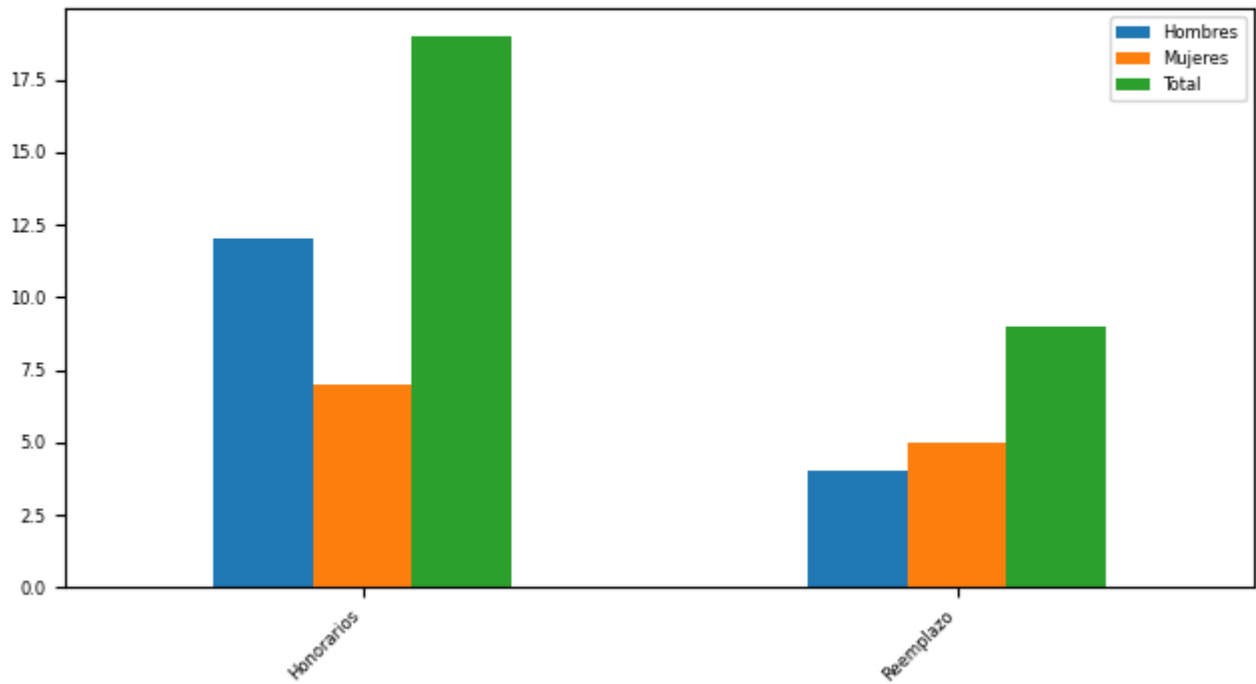
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	40	7,14	28	10,22	68	8,15
Directivos	9	1,61	10	3,65	19	2,28
Profesionales	415	74,11	210	76,64	625	74,94
Técnicos	96	17,14	26	9,49	122	14,63
Total	560		274		834	
Porcentaje	67,15		32,85			

## Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
24 AÑOS O MENOS	0	0	2	0,73	2	0,24
ENTRE 25 y 34 AÑOS	114	20,36	67	24,45	181	21,7
ENTRE 35 y 44 AÑOS	245	43,75	96	35,04	341	40,89
ENTRE 45 y 54 AÑOS	132	23,57	65	23,72	197	23,62
ENTRE 55 y 59 AÑOS	37	6,61	18	6,57	55	6,59
ENTRE 60 y 64 AÑOS	23	4,11	18	6,57	41	4,92
65 Y MÁS AÑOS	9	1,61	8	2,92	17	2,04
<b>Total</b>	<b>560</b>		<b>274</b>		<b>834</b>	
Porcentaje	67,15		32,85			

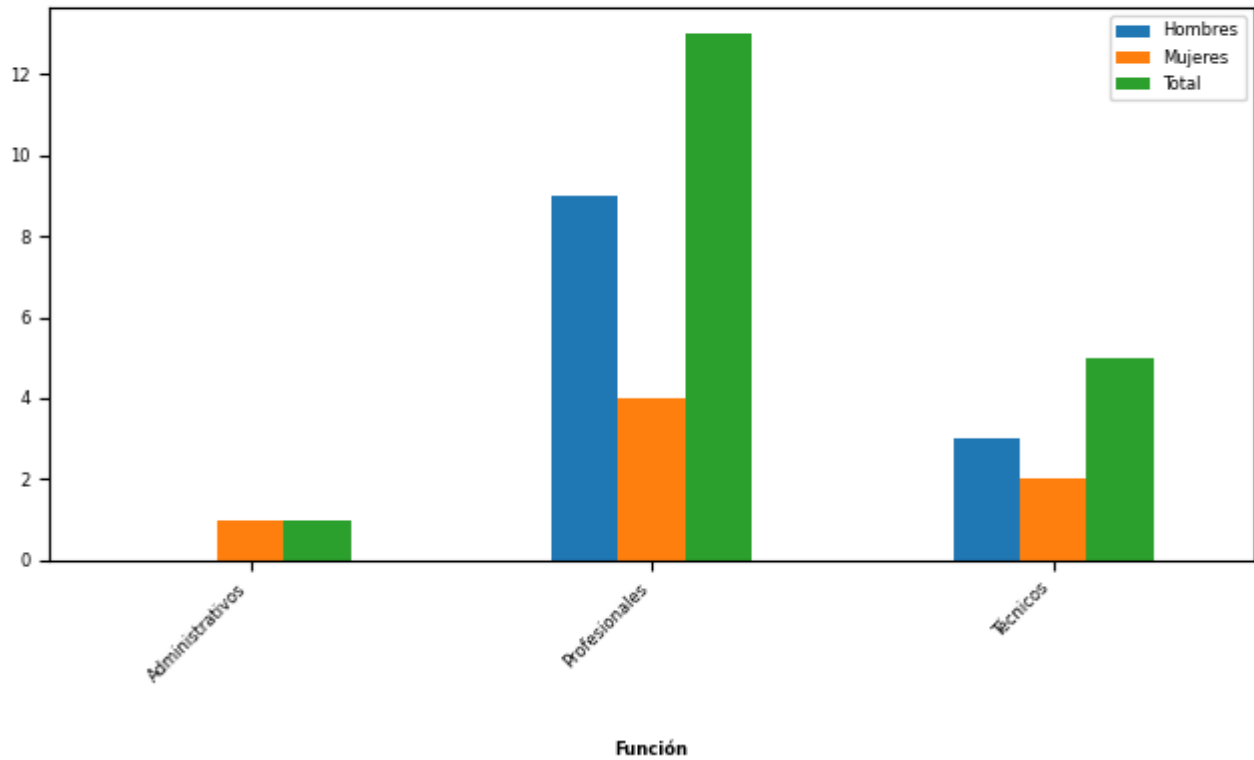
## Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	7	58,33	12	75,0	19	67,86
Reemplazo	5	41,67	4	25,0	9	32,14
Total	12		16		28	
Porcentaje	42,86		57,14			

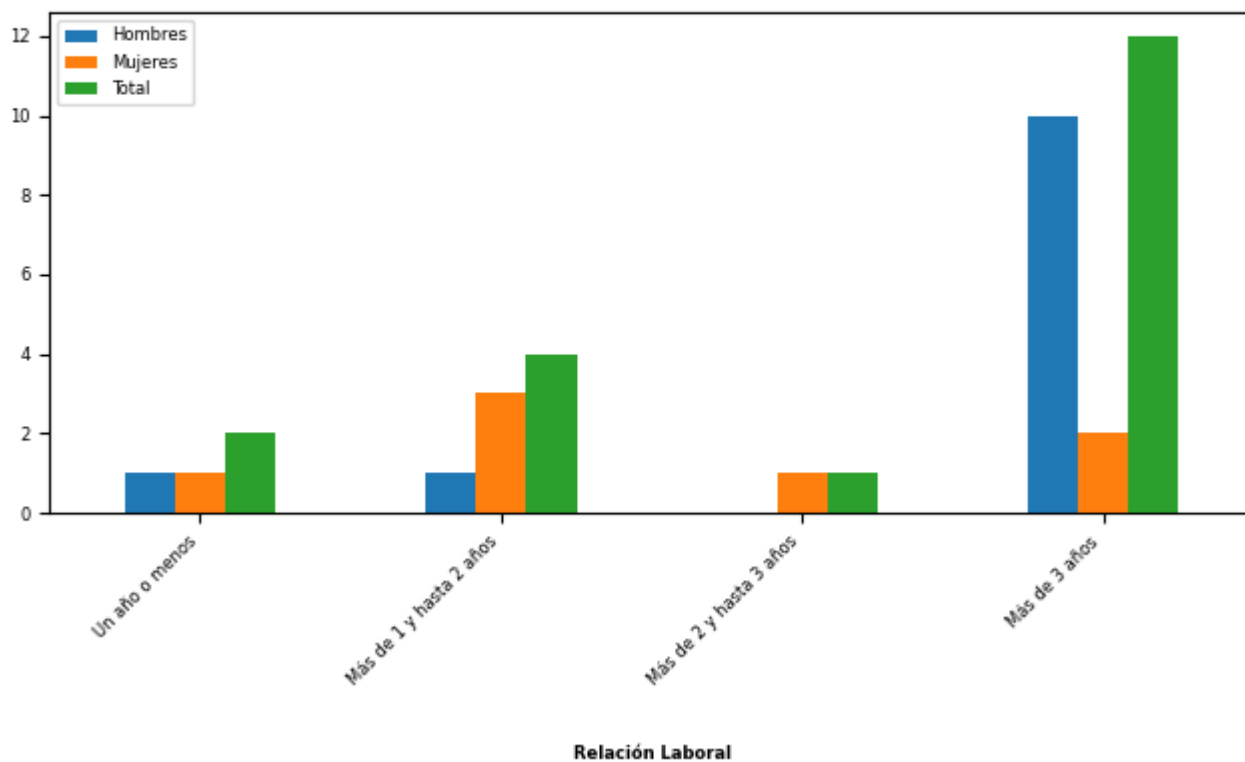
## Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	1	14,29	0	0	1	5,26
Profesionales	4	57,14	9	75,0	13	68,42
Técnicos	2	28,57	3	25,0	5	26,32
<b>Total</b>	<b>7</b>		<b>12</b>		<b>19</b>	
Porcentaje	36,84		63,16			



## Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	1	14,29	1	8,33	2	10,53
Más de 1 y hasta 2 años	3	42,86	1	8,33	4	21,05
Más de 2 y hasta 3 años	1	14,29	0	0	1	5,26
Más de 3 años	2	28,57	10	83,33	12	63,16
Total	7		12		19	
Porcentaje	36,84		63,16			

## b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

### 1 Reclutamiento y Selección

#### 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.			6
(b) Total de ingresos a la contrata año t			27
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	%	%	22%

#### 1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1			6
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección			6
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	%	%	100%

### 2 Rotación de Personal

#### 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t			43
(b) Total dotación efectiva año t	874	844	834
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)			5,16%

#### 2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t			0
Funcionarios fallecidos año t			0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t			10
Otros retiros voluntarios año t			19
Funcionarios retirados por otras causales año t			14

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros			43

### 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t			46
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t			43
Porcentaje de recuperación (a/b)	%	%	106%

## 3 Grado de Movilidad en el Servicio

### 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	44	26	24
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

### 3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t			0
(b) Total Contratos efectivos año t	830	818	810
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)			0,00%

## 4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

### 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t			819
(b) Total Dotación Efectiva año t	874	844	834
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)			98,20%

#### 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) $\sum$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)			28.960
(b) Total de participantes capacitados año t			2.031
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)			14,26

#### 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t			1
(b) N° de actividades de capacitación año t			19
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)			5,26%

#### 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t			29
(b) Total Dotación Efectiva año t	874	844	834
Porcentaje de becados (a/b)			3,48%

## 5 Días no Trabajados

#### 5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12			960
(b) Total Dotación Efectiva año t	874	844	834
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)			1,15

## 5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12			302
(b) Total Dotación Efectiva año t	874	844	834
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)			0,36

## 5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12			195
(b) Total Dotación Efectiva año t	874	844	834
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)			0,23

## 6 Grado de Extensión de la Jornada

### 6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12			1.668
(b) Total Dotación Efectiva año t	874	844	834
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)			2,00

## 7 Evaluación del Desempeño

### 7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1			672
Lista 2			40
Lista 3			2
Lista 4			0
(a) Total de funcionarios evaluados	0	0	714
(b) Total Dotación Efectiva año t	874	844	834
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	0,00%	0,00%	85,61%

## 7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

## 8 Política de Gestión de Personas

### 8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

## 9 Regularización de Honorarios

### 9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t			17
(b) Total de ingresos a la contrata año t			27
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)			62,96%

### 9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t			17
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1			24
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)			70,83%

### 9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t			9
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1			24
Porcentaje (a/b)	%	%	37%

## Anexo 3: Recursos Financieros

---

### a) Resultados de la Gestión Financiera

#### Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>921.413.275</b>	<b>1.067.421.533</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.857.902	10.507.239	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	22.858.937	42.407.325	
APORTE FISCAL	856.095.494	978.425.402	
RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1.414.612	8.936.009	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	30.186.330	27.145.558	
<b>GASTOS</b>	<b>1.160.485.282</b>	<b>1.119.597.691</b>	
GASTOS EN PERSONAL	21.055.824	19.935.128	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.921.783	5.374.116	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	108.591	349.826	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	985.334.038	992.854.976	
INTEGROS AL FISCO	0	23.370.000	
OTROS GASTOS CORRIENTES	257.600	711.562	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.502.549	1.109.997	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.829.923	33.586.813	
SERVICIO DE LA DEUDA	106.474.974	42.305.273	
<b>RESULTADO</b>	<b>-239.072.007</b>	<b>-52.176.158</b>	

## b) Comportamiento Presupuestario año 2020

### Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	705.102.080	705.230.945	714.916.401	-9.685.456	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.240.242	8.240.242	8.240.242	0	
	02		Del Gobierno Central	8.240.242	8.240.242	8.240.242	0	
		005	Ley N° 20.595 y Sistema Chile Solidario	8.240.242	8.240.242	8.240.242	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	7.718.415	7.718.415	38.957.017	-31.238.602	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	319.148	319.148	686.076	-366.928	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	3.699.510	3.699.510	22.260.334	-18.560.824	
	99		Otros	3.699.757	3.699.757	16.010.607	-12.310.850	
9			APORTE FISCAL	689.009.118	689.137.983	658.783.133	30.354.850	
	01		Libre	689.009.118	689.137.983	658.783.133	30.354.850	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11.862	11.862	0	11.862	
	03		Vehículos	11.862	11.862	0	11.862	
12			RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	122.443	122.443	8.936.009	-8.813.566	
	10		Ingresos por Percibir	122.443	122.443	8.936.009	-8.813.566	
			GASTOS	705.102.080	729.281.174	726.242.547	3.038.627	
21			GASTOS EN PERSONAL	20.695.642	20.764.582	19.935.128	829.454	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.600.403	5.472.158	5.374.116	98.042	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	461.700	409.619	349.826	59.793	
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	461.700	409.619	349.826	59.793	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	674.860.420	672.836.554	672.006.764	829.790	
	01		Al Sector Privado	674.860.420	672.836.554	672.006.764	829.790	



Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			Programa de Alimentación JUNJI	90.769.818	75.146.072	74.996.258	149.814	
			Aporte a Instituciones Colaboradoras	629.824	629.824	463.109	166.715	
			Programa de Alimentación para Educación Básica	349.611.747	362.929.546	362.929.545	1	
			Capacitación a Terceros	323.692	123.692	116.223	7.469	
			Control Programas de la JUNAEB	2.496.663	2.481.471	2.030.056	451.415	
			Programa de Alimentación de Vacaciones	3.897.664	2.995.655	2.979.261	16.394	
			Programa de Alimentación para Kinder	32.573.864	33.368.507	33.368.506	1	
			Programa de Alimentación Enseñanza Media	137.130.075	137.021.781	137.020.321	1.460	
			Programa de Alimentación para Refuerzo Educativo	324.917	60.921	60.921	0	
			Programa de Alimentación para Prekinder	28.903.958	32.002.699	31.995.761	6.938	
			Programa de Alimentación Especial para Estudiantes Adultos	5.471.995	5.471.995	5.471.995	0	
			Programa Alimentación para Actividades Extraescolares en liceos	186.030	46.005	46.003	2	
			Programa de Alimentación Reescolarización plan 12 años escolaridad	216.173	13.200	12.891	309	
			Bono manipuladoras de alimentos	17.340.000	17.340.000	17.340.001	-1	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
		292	Bono Manipuladoras Zonas Extremas	4.144.055	2.892.934	2.886.276	6.658	
		293	Programa de Alimentación SENAME	839.945	312.252	289.637	22.615	
25			INTEGROS AL FISCO	0	2.704.094	2.704.094	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	2.704.094	2.704.094	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	711.567	711.562	5	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	0	711.567	711.562	5	
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.593.401	1.191.857	1.109.997	81.860	
	03		Vehículos	199.219	38.161	34.267	3.894	
	04		Mobiliario y Otros	82.152	62.166	16.421	45.745	
	05		Máquinas y Equipos	24.200	24.200	21.208	2.992	
	06		Equipos Informáticos	218.225	218.225	211.650	6.575	
	07		Programas Informáticos	1.069.605	849.105	826.451	22.654	
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1.889.514	1.139.514	0	1.139.514	
	02		Proyectos	1.889.514	1.139.514	0	1.139.514	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	24.051.229	24.051.060	169	
	07		Deuda Flotante	1.000	24.051.229	24.051.060	169	

## Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 02 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	39.619.797	32.670.179	12.186.897	20.483.282	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.454.462	1.454.462	1.141.090	313.372	
	02		Del Gobierno Central	1.454.462	1.454.462	1.141.090	313.372	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
		001	Ley N° 20.595 y Sistema Chile Solidario Habilidades para la vida y escuelas saludables	1.049.079	1.049.079	1.048.145	934	
		002	Ley N° 20.595 y Sistema Chile Solidario Salud Oral	405.383	405.383	92.945	312.438	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	202.077	202.077	104.695	97.382	
	99		Otros	202.077	202.077	104.695	97.382	
9			APORTE FISCAL	37.963.258	31.013.640	10.941.112	20.072.528	
	01		Libre	37.963.258	31.013.640	10.941.112	20.072.528	
			<b>GASTOS</b>	<b>39.619.797</b>	<b>34.416.930</b>	<b>31.482.353</b>	<b>2.934.577</b>	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	38.633.415	20.673.460	18.466.765	2.206.695	
	01		Al Sector Privado	4.674.610	905.887	854.717	51.170	
		001	Escuelas Saludables para el Aprendizaje	4.674.610	905.887	854.717	51.170	
	03		A Otras Entidades Públicas	33.958.805	19.767.573	17.612.048	2.155.525	
		167	Salud oral	10.612.768	3.211.146	2.283.447	927.699	
		168	Asistencia médica parvularia, básica y media	8.228.179	3.383.224	2.549.058	834.166	
		169	Habilidades para la vida y escuelas saludables	14.593.995	13.173.203	12.779.543	393.660	
		170	Programa de Obesidad en Escolares	523.863	0	0	0	
25			INTEGROS AL FISCO	0	11.267.837	11.267.837	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	11.267.837	11.267.837	0	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	985.382	727.882	0	727.882	
	03		A Otras Entidades Públicas	985.382	727.882	0	727.882	
		005	Municipalidades	985.382	727.882	0	727.882	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.747.751	1.747.751	0	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.747.751	1.747.751	0	

## Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 03 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>354.380.846</b>	<b>353.498.946</b>	<b>340.318.235</b>	<b>13.180.711</b>	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.125.979	1.125.979	1.125.907	72	
	02		Del Gobierno Central	1.125.979	1.125.979	1.125.907	72	
		008	Ley N° 20.595 y Sistema Chile Solidario	1.125.979	1.125.979	1.125.907	72	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.537.279	3.537.279	3.345.613	191.666	
	99		Otros	3.537.279	3.537.279	3.345.613	191.666	
9			APORTE FISCAL	322.572.030	321.690.130	308.701.157	12.988.973	
	01		Libre	322.572.030	321.690.130	308.701.157	12.988.973	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	27.145.558	27.145.558	27.145.558	0	
	02		Del Gobierno Central	27.145.558	27.145.558	27.145.558	0	
		003	Dirección de Educación Pública Programa 02	27.145.558	27.145.558	27.145.558	0	
			<b>GASTOS</b>	<b>354.380.846</b>	<b>370.004.408</b>	<b>361.872.791</b>	<b>8.131.617</b>	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	319.368.314	309.088.345	302.381.447	6.706.898	
	01		Al Sector Privado	319.013.738	302.550.765	296.554.719	5.996.046	
		189	Programa de Becas Indígenas	31.324.413	30.305.352	29.367.712	937.640	
		235	Programa Especial de Útiles Escolares	11.405.939	11.200.444	10.833.458	366.986	
		236	Residencia Familiar Estudiantil	8.591.613	4.580.087	3.805.217	774.870	
		238	Programa Especial de Becas Art.56 Ley N° 18.681	4.040.509	3.600.959	3.339.427	261.532	
		250	Programa de Becas Presidente de la República	29.576.116	29.176.116	29.168.622	7.494	
		251	Subsidio para la Prueba de Selección Universitaria	6.274.424	1.000	850	150	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			Becas de Mantención para Educación Superior	211.612.236	201.464.691	200.927.209	537.482	
			257 Tarjeta Nacional del Estudiante	8.001.659	7.001.659	4.577.436	2.424.223	
			259 Bonificación de Prácticas Profesionales, Educación Media Técnico Profesional	4.079.745	3.079.745	2.752.035	327.710	
			260 Becas de Apoyo y Retención Escolar	3.307.824	3.307.824	3.259.721	48.103	
			266 Asistenciali dad Educación Superior Chaitén	9.347	9.347	7.546	1.801	
			267 Beca Polimetales de Arica, Ley N° 20.590	789.913	834.913	786.061	48.852	
			270 Becas de JUNAEB	0	7.988.628	7.729.425	259.203	
	02		Al Gobierno Central	0	6.273.424	5.596.801	676.623	
			001 Subsidio para la Prueba de Acceso a la Educación Superior	0	6.273.424	5.596.801	676.623	
	03		A Otras Entidades Públicas	354.576	264.156	229.927	34.229	
			174 Hogares insulares Región de Valparaíso	354.576	264.156	229.927	34.229	
25			INTEGROS AL FISCO	0	9.398.069	9.398.069	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	9.398.069	9.398.069	0	
33			TRANSFER ENCIAS DE CAPITAL	35.011.532	35.011.532	33.586.813	1.424.719	
	01		Al Sector Privado	35.011.532	35.011.532	33.586.813	1.424.719	
			001 Beca Acceso a TIC's para Estudiantes de 7° Básico con excelencia, de Establecimi entos de Educación Particular Subvencion ados	7.865.974	7.865.974	7.343.814	522.160	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
		002	Beca Acceso a TIC's para Estudiantes de 7° Básico, de Establecimientos de Educación del Sector Municipal	27.145.558	27.145.558	26.242.999	902.559	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	16.506.462	16.506.462	0	
	07		Deuda Flotante	1.000	16.506.462	16.506.462	0	

### c) Indicadores Financieros

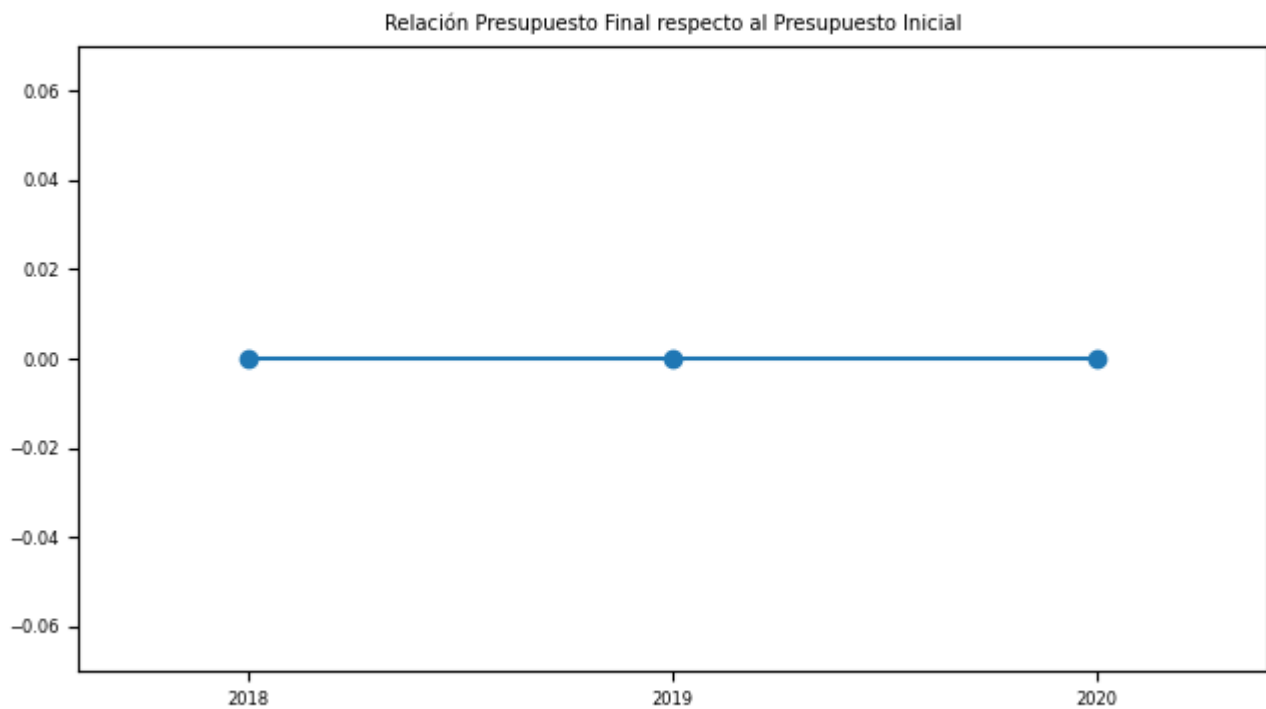
#### Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

**Indicador:** Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

**Fórmula:**  $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
0	0	0

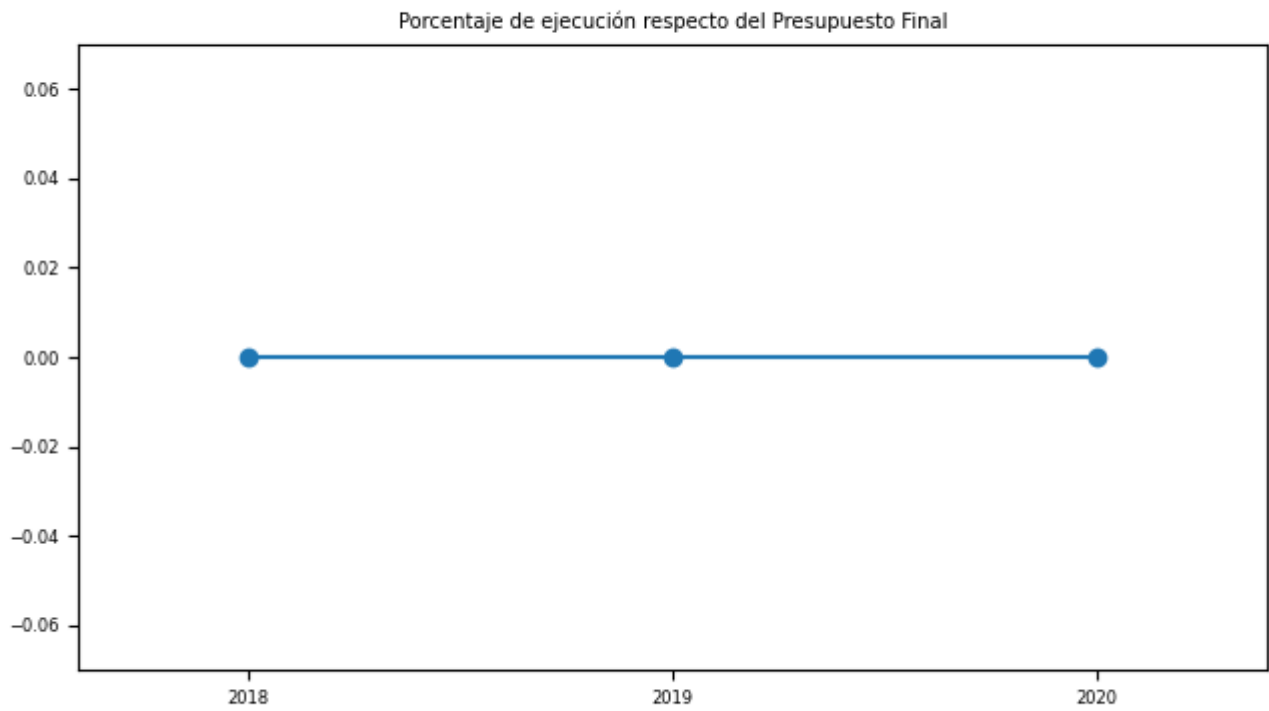


**Indicador:** Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

**Fórmula:**  $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

**Unidad de medida:** %

2018	2019	2020
0	0	0





**d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)**

**Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)**

No aplica

## **e) Inversiones**

### **Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)**

No aplica

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

### Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 60,0%

#### Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)

Porcentaje de estudiantes con Tarjeta Nacional del Estudiante (TNE) nueva al 31 de mayo del año t.

**Fórmula de cálculo:**  $(N^{\circ}$  de estudiantes de educación básica y media con TNE nueva, entregada al 31 de mayo del año t, con foto tomada entre septiembre y diciembre del año t-1/ $N^{\circ}$  total de estudiantes ingresados al Sistema TNE vigente al 31 de marzo del año t, con foto tomada entre septiembre y diciembre del año t-1) $\times 100$

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	98,0%	97,0%	95,0%	0,0%	94,0%	0,0%
N° de estudiantes de educación básica y media con TNE nueva, entregada al 31 de mayo del año t, con foto tomada entre septiembre y diciembre del año t-1	244.639	260.181	251.949	0	250.338	
N° total de estudiantes ingresados al Sistema TNE vigente al 31 de marzo del año t, con foto tomada entre septiembre y diciembre del año t-1	249.086	269.587	266.317	160.224	266.317	

#### Programas de Salud Escolar - Habilidades para la Vida

Porcentaje de estudiantes de 1° Básico de establecimientos educacionales adscritos al Programa Habilidades para Vida (HPV) con detección de riesgo psicosocial ingresados en el Sistema HPV durante el periodo t.

**Fórmula de cálculo:**  $(N^{\circ}$  de estudiantes de 1° Básico de establecimientos educacionales adscritos al Programa HPV con detección de riesgo psicosocial ingresados en el Sistema HPV durante el periodo t/ $N^{\circ}$  de estudiantes de 1° Básico de establecimiento educacionales adscritos al Programa HPV durante el periodo t) $\times 100$

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	91,0%	92,0%	93,0%	0,0%	91,0%	0,0%

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
N° de estudiantes de 1° Básico de establecimientos educacionales adscritos al Programa HPV con detección de riesgo psicosocial ingresados en el Sistema HPV durante el periodo t	77.037	76.044	75.728	0	78.911	
N° de estudiantes de 1° Básico de establecimiento educacionales adscritos al Programa HPV durante el periodo t	84.269	82.953	81.852	75.148	86.716	

### Programas de Alimentación Estudiantil - PAE Básica Programas de Alimentación Estudiantil - PAE Kínder Programas de Alimentación Estudiantil - PAE Media Programas de Alimentación Estudiantil - PAE Pre Kínder

Porcentaje de establecimientos educacionales con asignación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), controlados con al menos una visita en el año t.

**Fórmula de cálculo:** (N° de establecimientos educacionales con asignación del PAE controlados con al menos una visita el año t / N° total de establecimientos educacionales con asignación del PAE del año t)\*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	79,86%	48,78%	87,6%	94,1%	76,0%	100,0%
N° de establecimientos educacionales con asignación del PAE controlados con al menos una visita el año t	6.725	4.008	7.029	7.606	6.154	
N° total de establecimientos educacionales con asignación del PAE del año t	8.421	8.217	8.024	8.083	8.097	

**Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Programa Becas Indígenas Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Programa Especial de Becas Art. 56 Ley 18.681 Beca de Integración Territorial Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Programa Becas Presidente de la República Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Becas de Mantención para la Educación Superior \* Beca Vocación Profesor Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Becas de Mantención para la Educación Superior \* Beca Patagonia Aysén Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Becas de Mantención para la Educación Superior \* Beca Aysén Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Becas de Mantención para la Educación Superior \* Beca Magallanes Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Becas de Mantención para la Educación Superior \* Beca Universidad del Mar Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Beca de Apoyo a la Retención Escolar**

Porcentaje de pagos de cuotas de estudiantes renovantes de becas realizados dentro del plazo en el año t

**Fórmula de cálculo:**  $(N^{\circ} \text{ de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de becas realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año } t / N^{\circ} \text{ de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de becas realizados en el año } t) * 100$

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	92,48%	92,14%	92,83%	91,87%	91,0%	100,0%
N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de becas realizados dentro del plazo establecido en el calendario de pagos del año t	534.235	521.051	542.826	534.869	528.342	
N° de pagos de cuotas de estudiantes de enseñanza básica, media y superior renovantes de becas realizados en el año t	577.704	565.493	584.750	582.190	580.596	

**Programas de Becas y Asistencialidad Estudiantil - Programa Acceso Becas TIC**

Porcentaje de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs, con computador entregado al 31 de agosto del año t.

**Fórmula de cálculo:**  $(N^{\circ} \text{ de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs, con computador entregado al 31 de agosto del año } t / N^{\circ} \text{ total de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs durante el periodo } t) * 100$

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	79,0%	90,0%	0,0%	100,0%	95,0%	100,0%
N° de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs, con computador entregado al 31 de agosto del año t	96.543	106.939		122.993	123.500	
N° total de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs durante el periodo t	122.198	119.229		123.581	130.000	

## **Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022**

---

No aplica

## Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)

---

**Cuadro 8: Programas e Instituciones Evaluadas (2019-2020)**

Tipo de la evaluación	Programa/ Institución	Año	Estado	Monto	Link de descarga	Evaluación Dipres (SI/ NO)
EPG	Yo Elijo Mi PC	2018	En proceso	0		SI
EPG	Programa de Apoyo a la Retención Escolar (PARE)	2018	Finalizado	0	<a href="http://www.dipres.cl/597/articles-177355_informe_final.pdf">http://www.dipres.cl/597/articles-177355_informe_final.pdf</a>	SI
EPG	Me Conecto para Aprender	2018	En proceso	0		SI
EPG	Beca de Apoyo a la Retención Escolar (BARE)	2018	Finalizado	0	<a href="http://www.dipres.cl/597/articles-177354_informe_final.pdf">http://www.dipres.cl/597/articles-177354_informe_final.pdf</a>	SI
EPG	Útiles Escolares	2020	En proceso	0		SI
EPG	Programa de Salud Bucal	2017	En proceso	0		SI

## Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

---

**Programa / Institución:** Beca Presidente de la República

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Junio 2018

**Compromiso:** Informe preliminar de actualización del problema que busca resolver el programa (de carácter interno)

**Cumplimiento:** Informe a diciembre 2018: Se elaboró "Informe preliminar de la actualización del problema que busca resolver el programa Beca Presidente de la República". El informe reporta un ejercicio de análisis, en que, a partir de una consideración de elementos clave del contexto social y educativo actual, y de la aplicación de la metodología formulación de árbol de problemas Enfoque Marco Lógico, se propone como problema principal que el programa busca resolver la siguiente definición: "logro académico alto relativamente más escaso entre estudiantes socioeconómicamente vulnerables, en la educación



secundaria y terciaria". En el contexto actual de modernización de las becas de JUNAEB se considera pertinente profundizar en las definiciones estratégicas de este programa, por lo tanto, este informe es presentado en formato de borrador junto con solicitar mediante oficio a DIPRES mayor plazo para converger a la versión final de la actualización del problema que el programa intenta resolver en la actualidad.

**Programa / Institución:** Beca Presidente de la República

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Diciembre 2019

**Compromiso:** 2. Informe que estime la brecha que se busca disminuir con la BPR y la definición de la teoría del cambio en el marco de la gestión del programa

**Cumplimiento:** Durante 2019 se contrató un Estudio denominado "Análisis Estratégico de la Beca Presidente de la República" el cual fue realizado por ACNexo y que culminó en un Informe que da cuenta del problema, la brecha y otros análisis respecto a la focalización, caracterización y asignación del Programa. En el punto 5 del documento (pág. 53) se analiza y actualiza el problema de la Beca Presidente de la República mediante la metodología de Árbol de Problema. En base a dicho análisis, el problema central que busca aportar el programa se definió como "Estudiantes socioeconómicamente vulnerables con menor desempeño académico alto que los estudiantes menos vulnerables, en la enseñanza media o superior". Asimismo, en el punto 5.4 se aborda la Teoría del Cambio (Pág. 76) para analizar el impacto del programa, por medio del cual "se incrementa la movilidad social, se aprovecha mejor el potencial humano, mejoran las condiciones para el desarrollo del país y disminuyen las desigualdades entre grupos sociales" En relación a la estimación de la brecha que se busca disminuir con la Beca Presidente de la República, en el punto 5.5 (Página 80) se identifican la población potencial, objetivo y beneficiaria, haciendo la distinción de los criterios y dimensiones de vulnerabilidad que las diferencias entre cada uno y analizando los criterios de focalización y asignación de la misma. Finalmente, se sugiere incorporar como variable, la vulnerabilidad multidimensional de Junaeb, en tanto que puede identificar con mayor precisión a la población potencial/objetivo.

**Programa / Institución:** Beca Presidente de la República

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Diciembre 2018

**Compromiso:** Informe de la metodología de cálculo de la población potencial y objetivo, realizando estimaciones de estas poblaciones para el 2019.

**Cumplimiento:** El informe responde a cumplir con la totalidad del compromiso: Informe de la metodología de cálculo de la población potencial y objetivo, realizando estimaciones de estas poblaciones para el 2019. Muestra la determinación de las poblaciones potenciales y objetivos

de la Beca Presidente de la República año 2019. Asimismo, da cuenta del comportamiento del proceso de renovación de la beca en los distintos niveles educativos que se encuentra situado el beneficio dentro de la trayectoria educativa del estudiante BPR. La población potencial para el año 2019 de la Beca Presidente de la República, es de 162.762, que corresponden a: "Estudiantes de 8° a 3° medio de todos los establecimientos educacionales del país, promovidos de curso con promedio 6,0 o superior". La población objetivo para el año 2019 de la Beca Presidente de la República es de 63.172 estudiantes, que corresponden a: Estudiantes ingresados en el sistema de la beca y son registrados como aquellos que cumplen requisitos, es decir, tener un promedio mínimo de nota 6,0 para los alumnos egresados de enseñanza básica y para estudiantes que cursen entre 1 a 4 año de enseñanza media y contar con un Tramo del registro social de hogares de hasta el 60%

**Programa / Institución:** Beca Presidente de la República

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Junio 2019

**Compromiso:** Informe de evaluación de la pertinencia de las dimensiones: Factores de riesgo, Educación y Territorial en términos de su real valor para discriminar a la población beneficiaria en relación al peso específico de las dimensiones Académica y Económica. Proponer mejoras a partir de las conclusiones de esta evaluación.

**Cumplimiento:** JUNAEB encargó un análisis estratégico de la BPR a la consultora ACNexo, que incluyó una evaluación de la pertinencia de las dimensiones Factores de riesgo, Educación y Territorial para determinar su valor para discriminar a la población beneficiaria en relación al peso específico de las dimensiones Académica y Económica. En este marco, el análisis consideró dos momentos: el 1ero revisó críticamente las dimensiones actualmente utilizadas para la asignación (2019) así como el peso que cada una de ellas tiene en el puntaje final de los estudiantes, mientras que el 2do, en un escenario de simulación, evaluó las variaciones en el puntaje obtenido por el/la estudiante al modificar los parámetros de asignación. Como resultado del análisis antes descrito se encontró que, con excepción del factor académico (nota), el sistema que actualmente utiliza JUNAEB logra captar de mejor manera a estudiantes socioeconómicamente desaventajados y que presentan condiciones adicionales de vulnerabilidad (déficit de red apoyo familiar, aislamiento geográfico y otros miembros del núcleo familiar estudiando) y que, por lo tanto, las dimensiones Factores de riesgo, Educación y Territorial son pertinentes. En efecto, se observó una alta correlación de puntajes (.99) entre el sistema de asignación utilizado por JUNAEB (2019) y el escenario simulado por la consultora. Finalmente, y a modo de conclusión, se propone continuar utilizando en el modelo de focalización a las dimensiones Factores de riesgo, Educación y Territorial, ya que estas incluyen variables que permiten discriminar a la población beneficiaria en relación a las dimensiones Académica y Económica.

**Programa / Institución:** Beca Presidente de la República

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Diciembre 2019

**Compromiso:** Realizar un estudio respecto de las razones o factores que explicarían la baja mantención de la beca, de manera de proponer y aplicar mecanismos que disminuyan dicha situación.

**Cumplimiento:** Durante 2019, se contrató un estudio denominado "Análisis Estratégico de la Beca Presidente de la República" el cual fue realizado por ACNexo y que culminó en un informe en el que, además de analizar los factores que explicarían la baja mantención de la Beca (Punto 7, página 115-181), realiza recomendaciones (Punto 8, página 183) que permitan abordar la problemática a JUNAEB. Respecto a los factores que explicarían la baja mantención de la BPR, se realiza un análisis por nivel educacional que considera las siguientes variables: estructurales/ académicos, sociales, familiares/personales y funcionales/operativos. En base a este análisis, se concluyó que las principales causas de la pérdida del beneficio son la baja en el rendimiento académico y la falta de conocimiento de los estudiantes (y sus tutores), respecto al proceso de renovación/postulación/apelación de becas. En base a las recomendaciones y conclusiones del Estudio, JUNAEB se encuentra definiendo cuáles son posibles de abordar y cuáles serán los mecanismos para realizarlo. Por lo anterior, se requiere reprogramar el compromiso a diciembre de 2020 para contar con el tiempo suficiente para implementar los mecanismos, realizarles seguimiento y contar con resultados.

**Programa / Institución:** Beca Presidente de la República

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Seguimiento de mecanismos propuestos anteriormente para mejorar el resultado de mantención de la beca.

**Cumplimiento:** En el año 2019, JUNAEB, de acuerdo con el estudio denominado "Análisis estratégico de la Beca Presidente de la República", determinó que la causa observada de la no retención de la Beca en estudiantes beneficiarios es una consecuencia de diversos factores tanto estructurales (cambio de ciclo académico, ciclo vital, responsabilidades familiares, entre otros), como funcionales y operativos propios del programa (falta de conocimiento de las etapas y procesos de renovación, apelación y funcionamiento de la BPR). Bajo ese contexto, JUNAEB adoptó medidas con fin de mejorar la información del proceso de Apelación de la BPR hacia el estudiante, el cual se considera un proceso efectivo en cuanto a los resultados obtenidos y la situación de crisis sanitaria existente que afectó la ejecución programática de los beneficios de becas en general. Para el proceso 2021, se ha implementado un nuevo canal de recepción documental que considera el ingreso de todo antecedente requerido para llevar a cabo el proceso de validación de requisitos de los beneficios de las becas en general, el cual viene a reproducir la medida utilizada para las apelaciones de la BPR.

**Programa / Institución:** Programa de Salud Bucal Programa de Salud Oral

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Diciembre 2018

**Compromiso:** Elaborar un informe técnico de focalización del Programa de Salud Oral.

**Cumplimiento:** El Programa de Salud Oral se inserta en un contexto de atención integral y con un enfoque comunitario, por lo que los módulos dentales atienden a toda la población escolar de los establecimientos vulnerables en convenio. En minuta complementaria se describe el paso a paso del cálculo de las poblaciones potencial y objetivo del Programa, generando 2 escenarios de focalización. El primero se basa en una atención exclusivamente al individuo, identificando puntualmente a la población con el problema, sin tener en cuenta el enfoque comunitario y el segundo se basa en la atención al establecimiento, incorporando al cálculo el enfoque comunitario pero quitando la identificación individual.

**Programa / Institución:** Programa de Salud Bucal Programa de Salud Oral

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Diciembre 2018

**Compromiso:** Etapa I: Levantamiento de información muestral correspondiente a los costos totales del Programa de Salud Oral Junaeb.

**Cumplimiento:** El informe entrega antecedentes del "Estudio para cuantificar los aportes que hacen las entidades ejecutoras y JUNAEB en la implementación del Programa de Salud Oral en el componente denominado Atención Odontológica Integral" adjudicado mediante licitación a la empresa ZAGREB Consultores Limitada según Resolución N° 1817 del 07.09.18. El aporte que realiza JUNAEB, representa en promedio el 69% del costo total del alta, porcentaje que se incrementa en comunas de alta vulnerabilidad donde se cubre un 88% del valor de la atención, dado que el arancel pagado allí es mayor. Lo anterior evidencia que los aportes realizados por JUNAEB son, en promedio, inferiores al costo total del Programa de Salud Oral, se sugiere evaluar la posibilidad de elevar los recursos asignados, particularmente en comunas caracterizadas como básicas y zonas extremas y/o de difícil acceso. El estudio sugiere que la determinación de los valores por alta aportado por JUNAEB se establezca en base al costo incremental a largo plazo, modelo que permitiría un uso eficiente de los recursos homologándoles al valor de mercado. De igual manera se sugiere realizar un estudio de Costo que permita ampliar la muestra de manera de poder realizar un estudio mercado con mayor precisión.

**Programa / Institución:** Programa de Salud Bucal Programa de Salud Oral

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Junio 2019

**Compromiso:** Etapa II: Análisis de resultados de información muestral de costos.

**Cumplimiento:** Los aportes realizados por el Programa de Salud Oral se manejan en tres aranceles diferenciados por la vulnerabilidad de la comuna, donde los aportes en promedio son inferiores a los costos incurridos en el Programa, sin embargo esto ha sido la estrategia para disminuir la brecha, entregando mayores aportes a comunas de alta vulnerabilidad a fin de incentivar la mantención e inclusión de los sectores más empobrecidos. Los valores calculados en el estudio para el costo promedio de las atenciones del Programa son: Ingresos \$127.577; Controles \$79.369; Urgencias \$35.634 y Radiografías \$9.083. El aporte que realizan JUNAEB y el Municipio, representan en promedio el 69% y el 31% del costo total del alta, respectivamente. Este porcentaje de aporte varía según el tipo de comuna: Básica (46% JUNAEB y 54% Municipio); Extrema y/o difícil acceso (64% JUNAEB y 36% Municipio); Alta vulnerabilidad (88% JUNAEB y 12% Municipio). La información muestral de costos recolectada en el estudio coincide con las estimaciones del Programa. Así, el costo promedio de cada prestación por tipo de comuna es: Básica (Ingresos \$33.170 JUNAEB y \$68.892 Municipio; Controles \$36.510 JUNAEB y \$42.859 Municipio; Urgencias \$16.392 JUNAEB y \$19.243 Municipio; Radiografías \$4.178 JUNAEB y \$4.905 Municipio); Extrema y/o difícil acceso (Ingresos \$81.649 JUNAEB y \$45.928 Municipio; Controles \$50.796 JUNAEB y \$28.573 Municipio; Urgencias \$22.806 JUNAEB y \$12.828 Municipio; Radiografías \$5.813 JUNAEB y \$3.270 Municipio); Alta vulnerabilidad (Ingresos \$112.268 JUNAEB y \$15.309 Municipio; Controles \$69.845 JUNAEB y \$9.524 Municipio; Urgencias \$31.358 JUNAEB y \$4.276 Municipio; Radiografías \$7.993 JUNAEB y \$1.090 Municipio). Las conclusiones validan el modelo y enfoque del Programa, que promueve el aporte local, no asume el costo total de la atención apoyando con traspaso de recursos mayor al 50% y se centra en territorios más vulnerables con porcentajes de recursos mayores para apoyar su gestión.

**Programa / Institución:** Programa de Salud Bucal Programa de Salud Oral

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Diciembre 2018

**Compromiso:** Elaborar protocolo de derivación.

**Cumplimiento:** Durante el año 2018 el equipo del Programa de Salud Oral de JUNAEB trabajó en conjunto con el equipo de Salud Bucal del Departamento de Modelo de la División de Atención Primaria (DIVAP) de la Subsecretaría de Redes Asistenciales del MINSAL en la definición de la operacionalización de derivación y contra derivación entre el Programa de JUNAEB y el Programa CERO, específicamente para los niños y niñas de 4 y 5 años de edad beneficiarios de ambos programas y pertenecientes a FONASA y PRAIS, en el contexto de complementariedad de dichos programas. Como producto de este trabajo conjunto tanto las Orientaciones Técnico Programáticas 2018 del Programa de Salud Oral de



JUNAEB como la Orientación Técnica 2018 del Programa CERO del MINSAL, se describe la complementariedad de ambos. Del mismo modo quedó definido el formato de "Derivación Programa CERO desde Programa de Salud Oral JUNAEB" y la "Pauta CERO y estrategias 2019". El protocolo de derivación trabajado en conjunto entre MINSAL y JUNAEB debe ajustarse a las modificaciones la pauta de definición del riesgo y las estrategias de prevención asociadas a cada tipo de riesgo y posibles nuevas orientaciones del año 2019 del Programa CERO.

**Programa / Institución:** Programa de Salud Bucal Programa de Salud Oral

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** Realizar reporte anual con resultados de la aplicación del protocolo de derivación en el tratamiento de pacientes odontológicos, especialmente en edades tempranas.

**Cumplimiento:** Al 31 de diciembre de 2020 no se cuenta con resultados de aplicación de protocolo de derivación, esto debido a que no se cuenta con instrumento validado por MINSAL y JUNAEB. Desde el Departamento de Salud del Estudiante se continuarán realizando gestiones para concretar el compromiso, por lo cual, en el mes de enero de 2021, se ofició a MINSAL propuesta de Protocolo desde PSO JUNAEB.

**Programa / Institución:** Programa de Salud Bucal Programa de Salud Oral

**Año Evaluación:** 2017

**Fecha del Informe:** Diciembre 2018

**Compromiso:** Realizar reporte del uso de la Infraestructura de los módulos dentales en convenio con JUNAEB.

**Cumplimiento:** JUNAEB aplica una encuesta sobre el uso de los Módulos Dentales: Fijos y Móviles a lo largo del territorio nacional, cuyos resultados evidencian el uso maximizado de la infraestructura. De las 16 regiones, 13 de ellas usan más del 60 % de los Sillones Dentales de la región en la Atención del Programa de Salud Oral de JUNAEB, completando jornada en distintos horarios, con otros Programas o atenciones, maximizando el uso de la infraestructura. Sobre el 70 por ciento de los Sillones Dentales están emplazados en Escuelas y/o lugares específicos para Junaeb. Y bajo el 30 por ciento corresponden a espacios compartidos con el Sistema Público de Salud, o entidades privadas. El Informe presenta en detalle el uso, horas y cantidad de sillones disponibles por Región, lo que permite visibilizar el comportamiento en particular de cada territorio, evidenciando la realidad de los sectores más alejados.

**Programa / Institución:** Yo elijo mi PC y Me conecto para aprender

**Año Evaluación:** 2018

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** 1. Presentar ambos programas a evaluación ex ante del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). De modo de: a) Revisar en profundidad el diseño de los programas en términos de problema, fin y propósito, b) Examinar el concepto de brecha digital e identificar alternativas que orienten mejor al programa y c) Adecuar cuantificación del problema en la población potencial y definir línea base, d) Asegurar articulación con política educativa de MINEDUC. 1 (a) Presentación a evaluación ex ante de MDS.

**Cumplimiento:** Se enviaron los Programas Yo Elijo Mi PC (con excelencia para establec. particulares subvencionados) y Me Conecto para Aprender (establec. municipales) a Evaluación Ex Ante como un nuevo programa: Becas de Acceso TIC. Al respecto: a) Se reformuló el problema, el fin y el propósito considerándolos desde la perspectiva educativa y del acceso. El problema se planteó como: "Estudiantes de 7° básico, no disponen de recursos TIC para uso individual e intensivo en el estudio". El propósito "Aumentar la disponibilidad y uso para el estudio de Recursos TIC adecuados, para estudiantes de 7° básico de establecimientos con financiamiento público". El fin se definió como: "Contribuir al logro de objetivos de aprendizaje de la educación media general, especialmente, que los estudiantes desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes propios de esta etapa escolar" b) Se orientó el nuevo Programa desde un ámbito educativo, considerando el Currículum Educativo; además se examinaron datos de la Encuesta CASEN 2017 sobre disponibilidad de Recursos TIC en estudiantes. Es ésta se expone que, en promedio, un 54% de los hogares con un estudiante de 6° tiene un dispositivo TIC funcionando y algún tipo de conexión pagada a internet. Los equipos se entregan en 7° básico pues corresponde al inicio de la Ed. Media (EM) de 6 años (4 de formación general y 2 de formación especializada). La EM procura que cada alumno expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad de acuerdo a las definiciones del currículum nacional. c) Se estimó una población potencial diferente de acuerdo al nuevo problema planteado: todos los alumnos de 7° básico (homologados alumnos de Ed. Especial y de Ed. de Jóvenes y Adultos) de establec. con financiamiento del Estado. d) Se realizó una primera reunión de trabajo con la Subsecretaría de Educación, sobre articulación en temas educativos.

**Programa / Institución:** Yo elijo mi PC y Me conecto para aprender

**Año Evaluación:** 2018

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** 2. Presentar ambos programas a evaluación ex ante del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). De modo de: a) Revisar en profundidad el diseño de los programas en términos de problema, fin y propósito, b) Examinar el concepto de brecha digital e identificar alternativas que orienten mejor al programa y c) Adecuar cuantificación del problema en la población potencial y definir línea base, d) Asegurar articulación con política educativa de MINEDUC. 1 (b) Presentar resultados de evaluación ex ante de MDS.

**Cumplimiento:** En el marco de la Form. Pptaria 2021, JUNAEB presentó un nuevo programa denom. Becas de Acceso a TIC a evaluación ex ante que unifica los Programas Yo Elijo Mi PC y Me Conecto Para Aprender, y que obtuvo recomendación favorable en su sexta versión (30-10-20). En esta evaluación, se realizó un rediseño del programa, considerando modif. de los siguientes términos: Problema: Estudiantes de 7°B de educ. escolar (y equivalente para educ. especial y adultos) de establec. con financ. público que presentan déficit de acceso a herramientas TIC adecuadas para el estudio (hardware, software, contenido digitalizado y conectividad) afectando sus oportunidades de aprendizaje. Fin: Contribuir al logro de objetivos de aprendizaje de estudiantes en la educ. escolar. Propósito: Estudiantes de 7°B de educ. escolar (y equivalente educ. especial y adultos) de establec. con financ. público cuentan y usan Herramientas TIC (hardware, software, contenido digitalizado y conectividad) adecuadas para el estudio. Cabe destacar que se ligó el programa al estudio por sobre la brecha digital, excluyendo este último concepto del rediseño del programa. Se realizó una actualización de la pobl. potencial que unifica el programa que considera estudiantes de 7°B de educ. escolar, 3er nivel básico de educ. de adultos y grado 7 de educ. especial, de establec. con financ. público y que no fueran beneficiarios en años anteriores. Finalmente, se realizó un trabajo conjunto con MINEDUC, con ayuda de MDSyF, para tener un programa articulado con las siguientes instituciones: Centro de Innovación MINEDUC, SENADIS, Subs. Evaluación Social y complementariedad externa con MINEDUC a través de los programas: infraestructura tecnológica y dlo de capacidades para su uso en contextos educativos; textos escolares de educ. básica y media, (en diseño) estrategia digital, centro de recursos para el aprendizaje (Bibliotecas CRA), (en diseño) modernización de textos escolares e Infraestructura tecnológica de la Subs. Educa

**Programa / Institución:** Yo elijo mi PC y Me conecto para aprender

**Año Evaluación:** 2018

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** 3. Generar un reporte anual que dé cuenta de: a) Mejoras a la calidad del servicio de 3G a 4G, así como de la velocidad de bajada y subida; b) Iniciativas implementadas para mejorar la conectividad de los estudiantes y c) Diseño e implementación de iniciativas del MINEDUC con la finalidad de mejorar la conectividad en los establecimientos educacionales.

**Cumplimiento:** Para dar cumplimiento a este compromiso, JUNAEB ha elaborado un reporte (adjunto como verificador) que resume las mejoras a



la conectividad a internet de los beneficiarios del Programa Beca de Acceso a TIC para el año 2021 en contraste con lo consignado en la Evaluación EPG del año 2018 del programa. Por un lado, se informa sobre mejoras derivadas de las especificaciones a las compras del programa. Específicamente, con respecto a la calidad del servicio, se pasó de solicitar al proveedor entregar un dispositivo de Banda Ancha Móvil (BAM) tipo 3G o superior a solicitar un dispositivo de Banda Ancha Móvil (BAM) tipo 4G o superior. Con respecto al tráfico de datos incluido por mes, se pasó de un mínimo de 4 GB a un mínimo 6 GB. Además, en la compra 2021, con el fin de garantizar al usuario el mejor servicio de internet disponible en la zona que reside, el proveedor deberá considerar que JUNAEB puede solicitar el cambio de operador de plan de internet ofertado, con un tope del 2% del total de dispositivos adjudicados, debiendo mantener las mismas características solicitadas en las bases de licitación. Por otro lado, se informa sobre iniciativas del MINEDUC con la finalidad de mejorar la conectividad en los establecimientos educacionales que benefician indirectamente a los beneficiarios del programa Beca de Acceso a TIC, esto es iniciativas Conectividad para la educación y Aulas conectadas. Al respecto de incluye como verificador reporte del Centro de Innovación Mineduc.

**Programa / Institución:** Yo elijo mi PC y Me conecto para aprender

**Año Evaluación:** 2018

**Fecha del Informe:** Junio 2019

**Compromiso:** 4. Reportar acciones orientadas a hacer seguimiento a las dimensiones pertinentes del programa y medir sus resultados (Incluir matriz de marco lógico con indicadores cuantificados a la fecha).

**Cumplimiento:** Se realizó estudio de satisfacción usuaria y de uso posterior a la EPG. Este estudio consistió en encuesta realizada a muestra aleatoria de 2.856 beneficiarios del programa del periodo 2016-2018. Dentro de los puntos relevantes que mostró el estudio, se encontró un promedio de 72 (de escala de 0 a 100) de nivel de satisfacción de los componentes del programa, con respecto a esto se tiene un 79% de satisfacción con respecto a la selección, 80% satisfecho la calidad de los equipos, 73% de satisfacción sobre los recursos educativos, 72% con respecto a soporte técnico, 69% satisfecho con respecto al tiempo de entrega del equipos y 64% de satisfacción con respecto a la calidad de la BAM. En temas de uso, el 94% de los encuestados utiliza el computador entregado, y supera el 89% entre los beneficiarios del año 2016 (en primero medio al año 2018); el estudio además muestra que los beneficiarios usan el equipo en actividades pertinentes al estudio, un 88% busca información en internet para estudiar o hacer trabajos, un 75% crea o edita documentos y 77% accede a enciclopedias o diccionarios en línea, al menos una vez por semana. Se adjunta informe final del estudio. Se adjunta además la matriz de marco lógico con el rediseño del programa, y con su cuantificación de los indicadores planteados evaluados al año 2018. Un 95,9% de los alumnos declaran usar el equipo en ámbitos de estudio, un 87,8% declara estar satisfecho en general con el funcionamiento del programa, y con respecto a la entrega oportuna, se

entregaron 97% de los equipos a septiembre del año 2018. Se estableció un indicador de uso del computador, con el que se pretende hacer seguimiento al programa luego de la entrega. Este a través de encuestas de uso y satisfacción, y posiblemente en un futuro con software que determine el uso del computador.

**Programa / Institución:** Yo elijo mi PC y Me conecto para aprender

**Año Evaluación:** 2018

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** 5. Diseñar un sistema seguimiento de resultados del programa, que incluya mediciones de satisfacción a actores claves del programa.

**Cumplimiento:** JUNAEB diseñó un sistema de seguimiento a resultados del programa que se describe la sección 4.1 del Informe de detalle de Programas Sociales, Evaluación Ex Ante - Proceso Formulación Presupuestaria 2021- Becas de Acceso TIC (adjunto como verificador). El sistema consiste en dos mediciones complementarias al uso educativo de los recursos TIC entregados por el programa: encuesta de uso y software de rastreo. La encuesta se aplicará a una muestra representativa de beneficiarios una vez al año y permite medir frecuencia y tiempos de uso de los recursos TIC. El seguimiento al uso se hará desde el año t al año t-3. Permitirá cuantificación de Indicador de Propósito 1 (Porcentaje de beneficiarios que declaran usar semanalmente el computador Beca TIC para el estudio) e Indicador de Componente 3 (Promedio de horas semanales de uso para el estudio del computador Beca TIC declarado por el beneficiario). La encuesta incluirá preguntas de satisfacción usuaria del estudiante desarrolladas por estudio Evaluación de la satisfacción usuaria del Programa Becas TIC año 2019 (Informe adjunto pág. 56 y 57) hasta que JUNAEB tenga en funcionamiento un Sistema Integrado de Medición de Satisfacción Usuaria de todos sus programas actualmente en desarrollo. El software ("Producto Protegido") será instalado en una muestra representativa de equipos y su uso será condicional consentimiento del adulto responsable del beneficiario. Levantará información sobre actividad del equipo en un intervalo de tiempo dado, aplicaciones usadas, contenido educativo visitado en la web y tiempos de uso. El seguimiento mediante software se hará desde el año t al año t-3. Permitirá cuantificación de Indicador de Propósito 2 (Porcentaje de computadores Beca TIC usados mensualmente para el estudio) e Indicador de Componente 4 (Promedio de horas mensuales de uso para el estudio del computador Beca TIC medido) Para el año 2021 se incorporó la solicitud de software de seguimiento en la adquisición de equipos.

**Programa / Institución:** Yo elijo mi PC y Me conecto para aprender

**Año Evaluación:** 2018

**Fecha del Informe:** Junio 2021

**Compromiso:** 6. Implementar el sistema seguimiento de resultados del programa, que incluya mediciones de satisfacción a actores claves del programa (entre los medios de verificación se deberá entregar matriz de marco lógico con indicadores cuantificados del programa rediseñado).

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Diciembre 2020

**Compromiso:** COMPROMISO 1. Solicitar y presentar pronunciamiento jurídico del MINEDUC respecto del riesgo de duplicidad de gasto para el mismo objetivo (Normativa 240/2018) respecto a Educación Media Técnico Profesional, Componente 2, Set Diferenciado de Útiles. Medio de verificación: Solicitud de pronunciamiento jurídico y pronunciamiento jurídico del MINEDUC.

**Cumplimiento:** Mediante Oficio N°1042 del 02 de diciembre de 2020, JUNAEB solicita pronunciamiento jurídico al Ministerio de Educación, respecto al riesgo de duplicidad de gastos para el mismo objetivo, específicamente dentro de educación técnico profesional. A la fecha de reporte de este compromiso no se cuenta con una respuesta oficial desde el Ministerio de Educación.

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Diciembre 2021

**Compromiso:** COMPROMISO 2. Realizar estudio para cuantificar indicadores de resultado a nivel de uso y pertinencia de los sets de útiles escolares que provee el programa. Medio de verificación: Informe con resultados del estudio, dando cuenta de la cuantificación de indicadores de resultado a nivel de uso y pertinencia de los sets de útiles escolares que provee el programa.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Junio 2021

**Compromiso:** COMPROMISO 3. Analizar factibilidad de efectuar licitaciones bianuales en el Componente 2 Set diferenciado de útiles escolares entregado. Medio de verificación: Reporte con resultados de análisis de factibilidad de efectuar licitaciones bianuales en el Componente 2.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Diciembre 2021

**Compromiso:** COMPROMISO 4. Presentar cuantificación de indicador de oportunidad en la entrega de componente 2.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Diciembre 2022

**Compromiso:** COMPROMISO 5. Implementar licitaciones bianuales en el Componente 2 Set diferenciado de útiles escolares entregado. Se entenderá por implementación el llamado a licitación. El cumplimiento de este compromiso está sujeto a los resultados del análisis de factibilidad asociado al compromiso N°3.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Junio 2021

**Compromiso:** COMPROMISO 6. Diseñar un formato estándar para las bases de datos que procesa el programa, de manera de establecer uniformidad en la información entre años (permitiendo distinguir la cantidad de sets que se entrega anualmente, así como la cantidad de beneficiarios). Se deberá presentar formato de bases de datos y sus respectivas variables con las que el programa anualmente trabajará.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Diciembre 2021

**Compromiso:** COMPROMISO 7. Implementar formato estándar para las bases de datos que procesa el programa, de manera de establecer uniformidad en la información entre años. Se deberá presentar bases de datos con las que se procesa información del programa.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Diciembre 2021

**Compromiso:** COMPROMISO 8. Aplicar registros de entrega de sets de libre disposición definidos por Manual de Operación y generar reporte anual consolidado. Se deberá enviar reporte anual de distribución y recepción de los sets de libre disposición.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Diciembre 2021

**Compromiso:** COMPROMISO 9. Elaborar reporte descriptivo de gasto del Componente 2 del programa del período 2020 - 2021.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Diciembre 2022

**Compromiso:** COMPROMISO 10. Elaborar reporte descriptivo de gasto del Componente 2 del programa del período 2021 - 2022.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Junio 2021

**Compromiso:** COMPROMISO 11. Diseñar estudio del gasto de los dos últimos años incurrido por sostenedores o escuelas en útiles escolares, a partir una revisión de antecedentes disponibles sobre uso de recursos escolares.

**Cumplimiento:**

**Programa / Institución:** Útiles Escolares

**Año Evaluación:** 2020

**Fecha del Informe:** Junio 2022

**Compromiso:** COMPROMISO 12. Realizar estudio del gasto de los dos últimos años incurrido por sostenedores o escuelas en útiles escolares. Se deberá enviar informe final del citado estudio.

**Cumplimiento:**

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

### Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida Presupuestaria	9
Servicio	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	Capitulo Presupuestario	9
Dotación	834		

### Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	3	48	48,0
2.- Eficiencia Institucional	3	22	22,0
3.- Calidad de Servicio	4	30	30,0
Total	10	100	100,0

### Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					48%	48,0%
1	Porcentaje de estudiantes beneficiarios de las Becas de Acceso a TICs, con computador entregado al 31 de agosto del año t.	95 %	100.00 % (122993 / 123581)*100	105.26 %	15	15,0
2	Porcentaje de establecimientos educacionales con asignación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), controlados con al menos una visita en el año t.	76,00 %	94.10 % (7606.00 / 8083.00)*100	123.82 %	20	20,0
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	100.00 % (5 / 5)*100	100.00 %	13	13,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					22%	22,0%

N°	Indicador	Compromiso Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
4	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	90.13 % (6484113.00 / 7193804.00)*100	Cumple	10	10,0
5	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	13,00 %	10.07 % (11272277.60 / 11195976.91.00)*100	129.10 %	7	7,0
6	Índice de eficiencia energética.	Medir	28.89 kWh/m2 926439.12 / 32068.03	Cumple	5	5,0
<b>Objetivo 3: Calidad de los Servicios</b>					<b>30%</b>	<b>30,0%</b>
7	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	89,01 %	94.61 % (14312.00 / 15127.00)*100	106.29 %	10	10,0
8	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Medir	32.00 % 58 -26	Cumple	5	5,0
9	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	15,79 %	20.00 % (3.00 / 15.00)*100	126.66 %	5	5,0
10	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	129.55 días 3448944.00 / 26622.00	Cumple	10	10,0
<b>Porcentaje de Cumplimiento Global</b>					<b>100,0%</b>	
<b>Porcentaje de incremento por desempeño institucional</b>					<b>7,6% (100% del Bono)</b>	

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

---

**Cuadro 11**

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	24	36,0	4,0	100,0	8,0
2019	26	33,0	4,0	99,83	8,0
2020	22	38,0	3,0	99,88	8,0



## Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

### Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	No aplica.
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	Medida cumplida al 100%. Se implementa el Procedimiento de Prevención, Denuncia, Investigación y Sanción del Maltrato, Acoso Sexual y/o Laboral; dando cuenta de las acciones implementadas, los resultados obtenidos y otros contenidos asociados.
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	Medida cumplida al 100%. Un total de 29 funcionarios y funcionarias participaron, finalizaron y aprobaron el curso nivel básico de género: "Chile Elige Equidad: Inducción a las Políticas Pro-Equidad de Género".
vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).	Medida cumplida al 100%. Un total de 50 funcionarios y funcionarias participaron, finalizaron y aprobaron el curso nivel avanzado de género: "Género en temáticas de violencia nivel avanzado" realizado por la institución mediante el Aula Virtual.
vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Medida cumplida al 100%. El Servicio realizó la revisión de las campañas comunicacionales masivas del año 2019 respecto a la perspectiva de género, inclusión y otros aspectos. En dicha revisión se abordaron las campañas de los Programas Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), Postulación/Renovación de Becas JUNAEB y Becas de Acceso a TIC, enfocando el análisis en aspectos de lenguaje, imágenes, estereotipos, entre otros.
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	No aplica.
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	No aplica.
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	Medida cumplida al 100%. JUNAEB incorpora en sus estudios, estadísticas y bases de datos la desagregación de la información por género.

### Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

## **Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022**

---

No aplica

## **Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020**

---

**N° Ley:**

**Fecha de promulgación:**

**Fecha de entrada en Vigencia:**

## **Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020**

No aplica